



MUNICIPIO DE RONCESVALLES

Departamento del Tolima

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



Fuente: CMGRD

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2020

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

OMAR RICARDO ESPINOSA ALVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

EDISON EDUARDO GRAJALES GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

DIANA MARIA ARCOS
GERENTE HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E

ALBERTO ANTONIO VELEZ
RECTOR I.E. LA VOZ DE LA TIERRA

LIBARDO RODRIGUEZ
POLICIA NACIONAL

JUAN CARLOS SANDOVAL
GERENTE DE ESPRON

CT. SALOMON MUÑOZ
COMANDANTE BOMBEROS

YENNY ALEJANDRA VARON OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACION

ALEJANDRA DURAN DEVIA
COORDINADORA SALUD PÚBLICA

YANETH MUÑOZ
COORDINADORA DE GESTION DEL RIESGO

LISSETH GABRIELA SUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ECCEHOMO FORERO PAEZ
PRESIDENTE DE ASOCIACION DE J.A.C

JORGE HUMBERTO MONTAÑO
PRESIDENTE CONSEJO MUNICIPAL

EDNA CONSTANZA BERNAL
SECRETARIA DE HACIENDA

PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2020-2023 CORTOLIMA

El Plan de Acción 2020 – 2023 considera como segunda línea prioritaria la gestión que contribuya a la mitigación y adaptación del cambio climático, la gestión y reducción de los riesgos naturales y de origen antrópico; ya que en el Tolima persisten factores desequilibrantes como la deforestación, el incremento de las temperaturas, la contaminación, el desabastecimiento de los ríos, los fenómenos de “El Niño” y “La Niña”, las precipitaciones considerables, el deshielo de los nevados. Así las cosas, la línea plantea 3 programas, dicha actividad se relaciona en el programa 2.3:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA	
Programa 2.3	Apoyo al conocimiento y reducción del Riesgo de Desastre en el Departamento del Tolima
Proyecto 2.3.1	Fortalecimiento en el Conocimiento y reducción del riesgo en el Departamento del Tolima
2.3.1.1.1.2	Apoyo en la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo

CONVENIO DE ASOCIACION 871 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Convenio de cooperación celebrado entre la corporación autónoma regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres de 11 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Ronesvalles.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA).

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA

FERNANDO BORJA SANCHEZ
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
SUPERVISOR

ANDREA CAROLINA TRUJILLO TRIANA
PROFESIONAL – ADMINISTRADORA AMBIENTAL CONTRATISTA SDA.

LUISA FERNANDA GIRALDO CARO
PROFESIONAL - GEOLOGA CONTRATISTA SDA.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE.

.

CONTENIDO

Políticas del Plan

La Gestión del Riesgo y los Instrumentos de Planificación Territorial

Estructura General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Movimiento en masa

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por movimiento en masa

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por incendios forestales y estructurales

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales y estructurales.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación, crecientes y avenidas torrenciales.

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por inundación, creciente y avenidas torrenciales.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de Riesgo

1.5. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.0 EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo

Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal

Programa 3. Manejo de desastres: Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres

Programa 4. Gestión integral del Riesgo

LISTA DE TABLAS

Tabla 01: localización geográfica, temperatura y distancia a la capital.	14
Tabla 02: Población (urbana y rural)	14
Tabla 03: Población según sexo	15
Tabla 04: Población por grupos de edad.	16
Tabla 05: Población discapacitada	17
Tabla 06: La evolución de la población discapacitada durante 2012 – 2014	17
Tabla 07: Población víctima del conflicto	18
Tabla 08: Población registrada en el Sisbén	20
Tabla 09: El área urbana de Roncesvalles	30
Tabla 10: Área rural.	30
Tabla 11: Vivienda urbana y rural	32
Tabla 12: Tipo de vivienda	34
Tabla 13: Pobreza extrema	35
Tabla 14: Necesidades básicas insatisfechas	37
Tabla 15: Educativos	41
Tabla 16: Salud	42
Tabla 17: Tasas de natalidad y mortalidad	43
Tabla 18: Tasa bruta de mortalidad	43
Tabla 19: Mortalidad por causas.	44
Tabla 20: Población afiliada al régimen subsidiado y contributivo.	45
Tabla 21: El servicio de energía	47
Tabla 22: Acueducto, alcantarillado y aseo	48
Tabla 23: Sitios para visitar	50
Tabla 24: Infraestructura del municipio de Roncesvalles	51
Tabla 25: Moneda y Finanzas	52
Tabla 26: Industria y comercio	53
Tabla 27: Producción Agrícola	54
Tabla 28: Producción ganadera y pecuaria	55

LISTA DE FIGURAS

Figura 01: Localización geográfica	13
Figura 02: Población víctima del conflicto	19
Figura 03: Relieve	22
Figura 04: Macrocuencas	26
Figura 05: Región sur	27
Figura 06: Región geográfica	28
Figura 07: Mapa veredal	31
Figura 8: Vivienda urbana y rural	33
Figura 09: Tipo de vivienda	34
Figura 10: Bandera	38
Figura 11: Escudo	39
Figura 12: Organigrama alcaldía Roncesvalles	40
Figura 13: Aspectos culturales	49
Figura 14: Principales sitios turísticos de Roncesvalles	51
Figura 15: Movimiento en masa	60
Figura 16: Incendios forestales y estructurales	69
Figura 17: Inundación, crecientes ya avenidas torrenciales	79

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo preceptuado en la ley 1523 de abril de 2012 **“por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastre y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, realizó mesas de trabajo de articulación entre las Instituciones integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo de acuerdo al tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Adicionalmente se realizaron talleres donde se trataron temas de Gestión del Riesgo, Inventario de Amenazas, Caracterización de Escenarios de Riesgo, Sistema Comando Incidentes (SCI). Esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones municipales una herramienta de navegación y guía para el desarrollo de acciones organizadas acorde a los riesgos potenciales identificados por situaciones que pueden derivar de amenazas sísmicas, movimiento en masa, inundaciones, flujos torrenciales, sequías, desertización, incendios estructurales o de cobertura vegetal y el manejo de afluencia masiva de público (fiestas patronales, actividades deportivas o cívicas).

Así como en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se debe tener en cuenta la gestión del riesgo y la gestión ambiental, coordinando a las instituciones en materia programática y presupuestal en lo relativo a desastres.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa de largo plazo, con asignación de responsabilidades, armonizados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en cabeza de los Alcaldes y recursos con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos del desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

POLITICAS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la ley 1523 del 2012.

A. Política de Igualdad: Todas las personas recibirán la misma ayuda y serán atendidas con la ayuda humanitaria en cualquier situación de desastre y peligro.

B. Política de Protección: Todos los colombianos deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y gozar de un ambiente sano, frente a cualquier posible desastres o fenómenos peligrosos que ocurra.

C. Política de la solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, brindaran las acciones humanitarias necesarias cuando se presenten situaciones de peligro y desastres.

D. Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

E. Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.

F. Política de Diversidad Cultural: Los derechos de las personas en los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetados de la particularidad cultural de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales.

G. Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

H. Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.

I. Política de la Sostenibilidad Ambiental: La gestión del riesgo asume los procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

J. Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.

K. Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

L. Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.

M. Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.

N. Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.

O. Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a todas las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.

P. Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riego en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, con el fin de orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, para la prevención de desastres en lugares con amenaza antrópica o natural. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de fines como: Disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, ante los riesgos naturales, garantizando la integridad de las personas.

Para los componentes generales, urbano y rural del PBOT se especifica, en diferentes ítems, la delimitación y el inventario de las zonas que presenten amenaza antrópica o natural y los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos, con esta misma problemática. Estas corresponden a medidas de intervención correctiva, con énfasis en escenarios de riesgo que impliquen el reasentamiento de población.

De esta manera, el PBOT es el instrumento de planificación del territorio, en el cual está incluido el componente de gestión del riesgo que nos permite identificar y especializar los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos de origen hidrológico y geológico.

En cuanto el proceso de planificación del desarrollo integral de los municipios indica que “los planes municipales de desarrollo (PMD) son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales”.

Siendo el instrumento que orienta el proceso de cambio progresivo de la situación presente a la viable, posible y deseada. Concreta las decisiones, acciones y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno, en el marco de una visión compartida de desarrollo.

La incorporación del PMGRD se debe reflejar en las metas del plan de desarrollo, sus programas y proyectos. Entonces, dado que en el PMGRD se trazan acciones de corto, mediano y largo plazo con base en una caracterización de escenarios de riesgo, este se constituye en un insumo para el Plan de Desarrollo, y este último en el vehículo para la materialización de acciones específicas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres requeridas por el municipio¹. De esta forma se concreta la gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.

Según el componente de Diagnóstico del PMGRD del municipio de Roncesvalles, se identificó que los planes sectoriales necesarios para formular son; el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, los cuales permitirán identificar las zonas de alto riesgo y definir estrategias y herramientas relacionadas con el conocimiento del riesgo, las alertas tempranas y la atención y recuperación de desastres. A partir del planteamiento estratégico definido en este plan de desarrollo, se formularán estrategias de promoción y protección del medio ambiente articulado con la realidad del territorio para el aprovechamiento integral y sostenible de la biodiversidad y la conservación ambiental.

1. Ley 1523 de 2012, artículo 37, párrafo 2.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Colombia define una estructura general para la formulación e implementación del PMGRD; dicha estructura se divide en dos grandes componentes, los cuales a su vez se subdividen en procesos y subprocesos, a saber:

Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo:

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

Componente programático

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

Estos componentes deben ser elaborados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. Sólo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrá el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

A.1. Descripción general del municipio:

Localización Geográfica

El Municipio de Roncesvalles se encuentra sobre la vertiente oriental la cordillera central en el suroccidente del departamento del Tolima. Con límites por el Norte Cajamarca en el departamento del Tolima por el Sur Chaparral en el departamento del Tolima, Oriente San Antonio y Rovira en el departamento del Tolima y por el Occidente Los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Figura 1: Municipio de Roncesvalles



Fuente: [wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_\(Colombia\)](https://wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_(Colombia))

Localización geográfica, temperatura y distancia a la Capital.**Tabla 1**

Localizacion, temperatura y distancia	
Lattud norte	4°34'3"
Longitud oeste	75°25'10"
Altura sobre el nivel del mar (m. s. n. m)	2.640
Temperatura(°C)	14
Distancia a la capital (Km)	113

Fuente: Secretaria de Planeacion Municipal de Roncesvalles. Recuperado en agosto de 2015

Extensión

El municipio tiene un área de 76.539,01 km², de los cuales sólo el 0,05%, corresponde al área urbana y el 99,95% al sector rural.

Población (Urbana y Rural)

Según el DANE, se entiende como cabecera de un municipio al área más densamente poblada del municipio y lugar donde funciona la sede de la Alcaldía Municipal. Su área geográfica está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Mientras que el resto del municipio corresponde al área que está por fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. Puede estar constituido por centros poblados y población dispersa.

Tabla 2

Poblacion según Zonas					
Años	Total	Cabecera	%	Resto	%
2005	3.269	3.403	54.28%	2.866	45.72%
2011	6.301	1.611	25.57%	4.690	74.43%
2012	6.303	1.580	25.07%	4.723	74.93%
2013	6.317	1.550	24.54%	4.767	75.46%
2014	6.319	1.519	24.04%	4.800	75.96%
2015	6.331	1.489	23.52%	4.842	76.48%

Fuente:DANE – Proyecciones de poblacion con base en el Censo de 2005. Recuperado en agosto de 2015

Población Según Sexo

La población según sexo hace referencia a la cuantificación de la variable biológica que clasifica a la población en hombres y mujeres.

Tabla 3

Poblacion según sexo					
Años	Total	Hombres	%	Mujeres	%
2011	6.301	3.314	52.59%	2.987	47.41%
2012	6.303	3.310	52.51%	2.993	47.49%
2013	6.317	3.313	52.45%	3.004	47.55%
2014	6.319	3.310	52.38%	3.009	47.62%
2015	6.331	3.313	52.33%	3.018	47.67%

Fuente: DANE – Proyecciones de población con base al censo 2005. Recuperado en agosto de 2015

Se detecta un ligero predominio en el número de hombres en el Municipio de Roncesvalles, en los años 2011 - 2015, según las proyecciones realizadas por el DANE, quienes ocuparon el 50,43% del total, durante los 4 años consecutivos. Las estadísticas de la misma Entidad indican que solo para el año 2015, el comportamiento descrito anteriormente, tendría una variación de un 0,86% creciente para los hombres y decreciente para las mujeres. Se observa, además, que para el periodo de tiempo analizado, la tasa de crecimiento de los hombres y las mujeres es negativa 1,91% y 1,65%, respectivamente, lo cual indica una tendencia decreciente en el total de la población.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.

Para determinar la población por grupos de edad, el DANE en su encuesta tiene en cuenta la edad cumplida en el último cumpleaños del encuestado y no el número de años que la persona va a cumplir ni a fracciones de años.

Tabla 4

Poblacion por grupos de edad. 2015			
Grupos de edad	Total	Año 2015 Hombres	Mujeres
0-4	602	309	293
5-9	597	311	286
10-14	608	322	286
15-19	567	304	263
20-25	575	308	267
25-29	490	259	231
30-34	370	194	176
35-39	343	176	167
40-44	359	181	178
45-49	389	196	193
50-54	386	199	187
55-59	309	164	145
60-64	221	119	102
65-69	171	91	80
70-74	137	73	64
75-79	104	55	49
80 o mas	103	52	51
Total	6.331	3.313	3.018

Fuente: DANE – Proyecciones de población con base al censo 2005. Recuperado en agosto de 2015

Población Discapacitada

La población discapacitada está conformada por las personas que, a consecuencia de problemas en su cuerpo o en sus funciones corporales o mentales, presentan dificultades al momento de realizar sus actividades cotidianas en el hogar, la escuela, el trabajo, al practicar un deporte, etc.¹³

Tabla 5

Poblacion Discapacitada en el municipio. 2012-2014.			
Año	Total	Mujeres	Hombres
2012	4	2	2
2013	18	8	10
2014	86	31	55

Fuente: Ministerio de Salud y Secretaria de salud departamental. Recuperado en agosto de 2015

A partir de la información suministrada, se encontró que, en Roncesvalles, para el año 2013, había 18 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad. Para el 2014, 86 nuevos casos se presentaron en el Municipio. Cabe resaltar que estas cifras reflejan el número de personas que se registran cada año.

La evolución de la población discapacitada durante 2012 – 2014, muestra que, del total de los discapacitados residentes en Roncesvalles en 2013, el 44,44% eran mujeres y los hombres representaban el 55,56%. De esta manera, se evidencia que existe una mayor propensión del género masculino a sufrir condición de discapacidad en el Municipio de Roncesvalles. Para el año 2014 la población discapacitada presenta nuevos casos, de los cuales el 63,95% son hombres y el 36,05% son mujeres, de nuevo la tendencia hace evidente que los hombres son quienes participan con un mayor número de casos.

Tabla 6

Población discapacitada por tipo y género en el municipio. 2012-2014

Tipo de discapacidad	2012		2013		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Enanismo	0	0	0	0	0	0
Mental Cognitivo	0	0	1	0	4	5
Mental Psicosocial	0	0	0	0	0	0
Movilidad	0	0	1	2	4	19
Múltiple	0	0	1	3	6	7
No la sabe nombrar	2	1	2	2	4	3
NO REPORTADO	0	0	1	0	2	5
Piel, Uñas y Cabello	0	0	0	0	0	0
Sensorial Auditiva	0	0	0	1	1	3
Sensorial Gusto – Olfato - Tacto	0	0	0	0	1	1
Sensorial Visual	0	1	2	3	10	11
Sistemática	0	0	0	0	0	0
Voz y Habla	0	0	0	0	1	3
TOTAL GENERAL	2	2	8	11	33	57

Fuente: Ministerio de Salud (SISPRO) y Secretaria de salud departamental. Recuperado en agosto de 2015.

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Según el Ministerio de Salud y Protección Social se considera víctima del conflicto aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Pueden ser consideradas también víctimas del conflicto, el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

En cuanto a las personas víctimas del conflicto entre 2011 y el primer trimestre del 2015, se presenta una disminución en el total de hombres y un aumento en el total de mujeres, pasando de ser 66 hombres y 65 mujeres en 2011, a 50 y 72, respectivamente, para el año 2014, lo que representa una variación del -24,24% en los hombres y 10,77 en las mujeres. El promedio en los años analizados fue de 52 hombres y 56 mujeres víctimas del conflicto, lo que evidencia que para estos años la tendencia es irrelevante para cada uno de los géneros.

Cabe resaltar que, según el Registro Único de Víctimas, para todos los años objeto de estudio, los hechos victimizantes más representativos fueron el desplazamiento y las amenazas. La pérdida de bienes muebles o inmuebles fue el hecho que menos víctimas ocasionó.

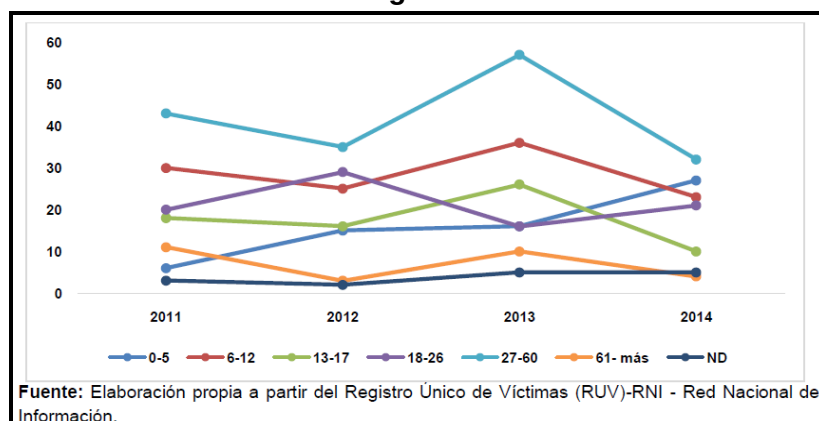
Tabla 7

Victimas del conflicto en el Municipio por edades				
Grupos de edad	2011	2012	2013	2014
0-5	6	15	16	27
6-12	30	25	36	23
13-17	18	16	26	10
18-26	20	29	16	21
27-60	43	35	57	32
61- mas	11	3	10	2
ND	3	2	5	5

Fuente: Registro Único de Víctimas – Red Nacional de Información RUV – RNI. Recuperado en agosto de 2015

Clasificada la población por grupos de edad, se puede afirmar que para los años 2011 hasta el 2014, la población que más ha sufrido el conflicto está comprendida entre 27 y 60 años con 167 personas. Por otra parte, el grupo de edad que menores víctimas del conflicto presenta son los comprendidos entre 61-más años de edad con 28 personas.

Figura 2



Fuente : Municipio de Roncesvalles

Sin embargo, todos los grupos de edad muestran una disminución en el número de víctimas. Los grupos etarios comprendidos entre 61 y más años y entre 13 y 17 años son los que mayor disminución han presentado en los cuatro años de estudio con un 63,64% y 44,44%, respectivamente.

Población Registrada En El Sisbén

El Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas Sociales (SISBÉN) es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables. Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (etapa de identificación). De hecho, este es un instrumento que está conformado por 4 elementos, a saber: el índice SISBÉN, la ficha de clasificación socioeconómica, el software con el que se estiman los puntajes del índice y la base nacional certificada. Se considera que, en efecto, la utilización del SISBÉN ha generado beneficios importantes en la medida que los diferentes programas no tienen que efectuar el proceso de recolección de información de sus potenciales beneficiarios de manera directa.

El DNP se encarga de implementar y administrar el instrumento SISBÉN y suministrar la información recolectada a los encargados de operar los programas sociales. Por lo menos 10 instituciones y 15 programas del orden nacional utilizan actualmente el SISBÉN como criterio principal o complementario.

Tabla 8

Años	Casco Urbano	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
2011	1.566	369	3.171	5.106
2012	1.823	482	3.505	5.810
2013	1.751	506	3.475	5.732
2014	1.733	459	3.493	5.685
Semestre A 2015	1.694	428	3.569	5.691

Fuente: Base certificada D.N.P. Recuperado en agosto de 2015

Los datos de la población registrada en el SISBÉN en los años 2011 hasta el 2014, muestran un crecimiento leve pero constante. En efecto, para 2011 se contaba con 5.106 personas registradas en el SISBÉN, en 2012 la cifra creció para un total de 5.810. Para los años 2013 y 2014 el decrecimiento es un poco más evidente, ya que alcanza un total de 5.732 y 5.685 personas, respectivamente, con una tasa de variación del -0,82%.

Finalmente, para el semestre A de 2015 la población registrada asciende a 5.691. En cuanto a la distribución de la población registrada en el SISBÉN, la mayoría de las personas se ubicaban en el rural disperso, con una participación del 61,42%, en promedio, durante los 4 años analizados.

Descripción Del Clima (Temperatura, Periodos Lluviosos Del Año)

El clima de Roncesvalles está bajo la influencia de la banda intertropical, la cual es condicionado por la alta montaña, con una distribución de lluvias durante todo el año, con períodos secos de diciembre a marzo y julio a agosto, y lluvias abundantes en el resto del año.

En cuanto al Clima, la temperatura varía dentro del rango de 20°C a 4°C, por encontrarse Dentro de la franja altitudinal de 1.500 a 4.000 m.s.n.m., y la precipitación de acuerdo a los registros y cálculos presenta un valor promedio de 1.351 mm anuales.

El área del municipio se halla distribuida en las siguientes provincias climáticas: Un 4.9% (3.768 Has) en el Templado húmedo, un 56% Frío húmedo (42.860 Has) y un 39.1% (29.911 Has) en el Páramo Húmedo.

Roncesvalles se encuentra sobre la banda de 600Km de extensión de la cordillera central de Colombia, representando tres “Áreas Endémicas para las Aves” (AEA): las “Laderas Interandinas Colombianas, el “extremo norte de los andes centrales” y “los páramos de los andes centrales”

Relieve

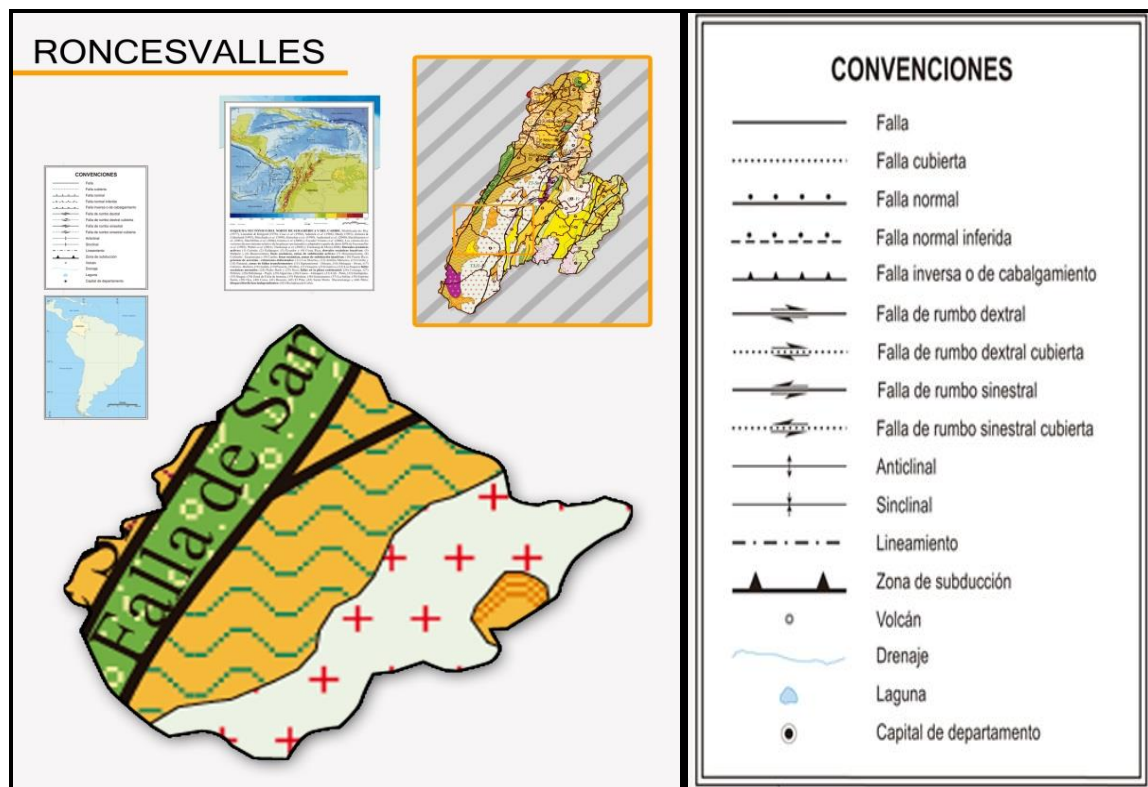
Geológicamente, el municipio de Roncesvalles se ubica en el flanco oriental de la Cordillera Central, la que de acuerdo con estudios geofísicos realizados tiene un espesor de 35 Km y sus estructuras siguen en general la dirección norte sur.

Reporta como principales unidades litográficas las siguientes: el **Batolito de Ibagué**, (rocas ígneas) cuerpo intrusivo de composición principalmente granodiorita, con diferentes grados de meteorización, siendo la de mayor extensión; el segundo lugar lo ocupan rocas metamórficas principalmente esquistos del **Grupo Cajamarca** hacia la parte noroccidental del municipio representando el 20% del subsuelo, parcialmente cubierto por unidades cuaternarias, como piroclastos depósitos glaciares y fluvioglaciares e intervenido por el Batolito de Ibagué; los **Neises Anfibolitas**, que constituyen una franja alargada norte sur asociada al contacto occidental del Batolito de Ibagué y su probable origen es a partir de rocas ígneas; las **Rocas Hipoabisales**, presentes principalmente sobre la cabecera de la quebrada Grande y al oeste del municipio en los límites con Chaparral; los **Depósitos Fluvioglaciares**, que subyacen en los depósitos piroclásticos, son de origen fluvioglaciares que rellenaron los valles existentes de los ríos Cucuana, Cucuanita y Chili, presentan espesores variables y su composición es principalmente limos arcillosos compactos con gravas finas y medias; las **Cenizas volcánicas**, que se presentan coronando la mayor parte de las cimas y cuchillas recubriendo el relieve antiguo.

En cuanto a la geología estructural el municipio, presenta estructuras NE, asociadas a un factor de tipo comprensivo desarrollando grandes fallas inversas y de tipo transformacional íntimamente ligados a los procesos orogénicos de levantamiento de las actuales cordilleras, dando como resultado una tectónica compleja que determina el desarrollo de numerosos planos de fracturamiento y diaclasamiento que favorece la descomposición acelerada de la roca y movimientos masales de diferente magnitud.

Dentro de las fallas geológicas que atraviesan el municipio se encuentra la Falla de Palestina y la Falla de Orisol, los sismos registrados en un radio de 200 Km alrededor de Roncesvalles en los últimos años han sido el 3 de abril de 1973, con epicentro en el departamento del Quindío, el 19 de mayo de 1976, el cual afectó principalmente a Armenia, Quindío, el 23 de noviembre de 1979 con epicentro en el Norte del Valle y el de 25 de enero de 1999, con epicentro en el municipio de Córdoba, Quindío y conocido como el Terremoto del Eje Cafetero. El Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (NSR-10) ubica a Roncesvalles en una zona de Amenaza Sísmica Intermedia a Alta.

Figura 3



Fuente : **Municipio de Roncesvalles**

Se presentan gruesas capas de ceniza coronando la mayor parte de las cimas y cuchillas, tales como los páramos de La India, páramos de los Valles, La Línea, entre otras. Estas capas

recubren el relieve antiguo, fosilizándolo y suavizando cimas y laderas. Los espesores varían entre tres metros y unos pocos centímetros, hasta 9 metros en el sector del casco urbano del municipio de Roncesvalles. Están constituidas por cenizas volcánicas y lapilli, dando materiales compactos y deleznales dependiendo del predominio de estos dos componentes, originando así suelos residuales consistentes en arcillas areno limosas, limos arcillosos arenosos y arcillas con colores blancos rojizos y amarillos-crema. En estos materiales es común la presencia de plagioclasa, cuarzo, biotita y abundantes óxidos de Hierro. A estos materiales se les atribuye una edad Cuaternaria (Ingeominas, 1982) y su origen es atribuible a la actividad volcánica del volcán Machín, Nevado del Tolima, volcán de la Cascada y Páramo de los Gómez.

Cuerpos De Agua (Rurales Y Urbanos)

La red hidrográfica del municipio, está compuesta principalmente por cuatro ríos como son: El Chile, San Marcos, Cucuanita y el Cucuana; es de anotar que la subcuenca del río Cucuana hace parte de la Cuenca del río Saldaña, que pertenece a la gran cuenca del río Magdalena.

La subcuenca del río Cucuana tiene una extensión de 1915,46 km² se encuentra ubicada en el suroccidente del departamento del Tolima, esto es al sur de la ciudad de Ibagué. Presenta una longitud de 110 km de cauce, es el afluente del río Saldaña al cual le llegan más tributario, y existe la posibilidad de que sus aguas sean aprovechadas para generación de energía eléctrica, en la hidroeléctrica del Cucuana en el municipio de Roncesvalles, aprovechando las condiciones naturales favorables al proyecto (este sería un macroproyecto).

La subcuenca hidrográfica del Cucuana marca alturas desde los 3950 m.s.n.m, cerca al mojón el triángulo, en límites entre los departamentos del Quindío, Valle, y Tolima, hasta los límites con San Antonio en el caserío de Pringamosal, con la altura de 1250 m.s.n.m.

El área se encuentra muy bien drenada son pendientes transversales y longitudes del terreno, por lo cual la respuesta a eventos de precipitación en términos de escorrentía es bastante rápida, picos de caudal muy importantes.

Este hecho, sumado a la Erodabilidad, debido entre otros factores como el cultivo de Amapola con tala indiscriminada del bosque natural, que la mayoría de los casos han sido reemplazados por pastos y cultivos en su gran mayoría, el pastoreo, hechos que presenta eventos de avalanchas, el último de los cuales ocurrió en el mes de noviembre de 1999 en algunos torrentes en la parte alta del río Chile, en las veredas Bolivia y Orisol, causando grandes daños a la vía.

Río Cucuana

Nace en el páramo de Cumbarcó en la vereda Yerbabuena sobre la depresión del mismo nombre. Entre sus principales afluentes se encuentran los ríos Cucuanita, San Marcos, Perrillo

y la quebrada El Oasis, después de un amplio recorrido, desemboca en el río Saldaña. También son de vital importancia para guardar equilibrio ecológico el alto número de lagunas y nacimientos de riachuelos que hay en los parámetros. Entre las lagunas más importantes, por su extensión se encuentran el Oasis, los Patos, las Garzas, la India, las Mellizas, la Linda, Berlín, Arpilla. Estas regulan el caudal de las quebradas que nacen en éstos sitios y es hábitat propio de la Trucha Arco Iris, principal riqueza ictiológica del municipio.

Sobre el sitio Corazón del municipio de Rovira recibe las aguas del río Chilí. En el municipio de San Luis beneficia a distintos riegos Usocoello y posteriormente desemboca en el río Saldaña.

El Chilí

Nace en el páramo de los valles noroccidentales del municipio y que recibe como afluente al río Orisol (donde actualmente se explota el oro en forma artesanal), la quebrada el Oso, la quebrada Cárdenas y la quebrada Grande; formando así una vasta cuenca hidrográfica con suelos muy mecanizables como los de las veredas de Orisol, las Perlas y Santa Elena, posteriormente sigue su curso por un área muy quebrada de la vereda Tolda Vieja, Diamante Chilí y las Orquídeas para ir a desembocar al río Cucuana.

Río Cucuanita

El Río Cucuanita nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la laguna Las Dantas, Páramo de Cucuanita, desemboca al Río Cucuana, en la vereda Diamante. A su paso recorre las Veredas Cucuanita, Bruselas y el Diamante, para cumplir como principal función, la de consumo humano y uso doméstico y algunos casos para ganadería.

Río Perrillo

El Río Perrillo nace en las estribaciones de la Cordillera Central, a 3.600 m.s.m., en el Páramo de la Vereda El Coco y desemboca al Río Cucuana, dentro de la Vereda El Coco. A su paso recorre solamente la Vereda El Coco y su principal función es la de suministro de agua consumo humano y uso doméstico y algunos casos para ganadería.

Quebrada San Pablo

La Quebrada San Pablo tiene como principal función suministrar agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de la Vereda y como afluente del Río Cucuana.

Quebrada San Miguel

La Quebrada San Miguel nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en las estribaciones

y bosques nativos de la vereda San Miguel y desemboca al Río Cucuana, dentro de la Vereda San Miguel. A su paso solo recorre la Vereda San Miguel y tiene como principal función es la suministrar agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de la Vereda San Miguel, especialmente a los de la parcelación Rosales.

Quebrada el Arbolito

La Quebrada El Arbolito nace en estribaciones de la Cordillera Central, en el Páramo de la Vereda El Coco. Su principal función es la suministrar agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de Roncesvalles, para lo cual se acondicionó una red de conducción, la cual alimenta un tanque colector principal, donde se distribuye uniformemente a las residencias de Roncesvalles. El agua captada no se le aplica ningún tipo de tratamiento físico-químico y no se suministra cloro.

Quebrada Aguas Claras

La Quebrada Aguas Claras nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Vereda El Cedro y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de agua para consumo humano y uso doméstico y algunos casos para ganadería de la Vereda El Cedro.

Quebrada Betulia

La Quebrada Betulia nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Vereda El Cedro y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de agua para consumo humano y uso domestica de la Vereda El Cedro.

Quebrada Orinoco

La Quebrada Orinoco nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Hacienda Vereda San marcos y desemboca al Río San Marcos. Su función de uso es la de suministro de agua para consumo humano y uso doméstico de la Vereda San Marcos.

Río San Marcos

El Río San Marcos nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Finca Las Marías, Vereda San Marcos y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de agua para la pesca recreativa y turismo.

Quebrada Cedral

La Quebrada Cedral nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la cabecera de la Vereda Dinamarca y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de

agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de la vereda.

Quebrada Alejandría

La Quebrada Alejandría nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la cabecera de la Vereda Dinamarca y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de la vereda.

Quebrada la Platina

La Quebrada La Platina nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la cabecera de la Vereda Garabatos y desemboca al Río Cucuana. Su función de uso es la de suministro de agua para el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de la vereda Garabatos.

Quebrada Cárdenas

La quebrada Cárdenas nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Finca La Argelia, Vereda San Helena y desemboca al Río Chili. Su función de uso es la de suministro de agua el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de Santa Helena.

Quebrada La Marranera

La quebrada La Marranera nace en las estribaciones de la Cordillera Central, en la Finca Dalia y desemboca al Río Chili. Su función de uso es la de suministro de agua el consumo humano y uso doméstico de los habitantes de Veredas Tolda Vieja y El Topacio.

Figura 4 Reserva Natural Loros Andinos



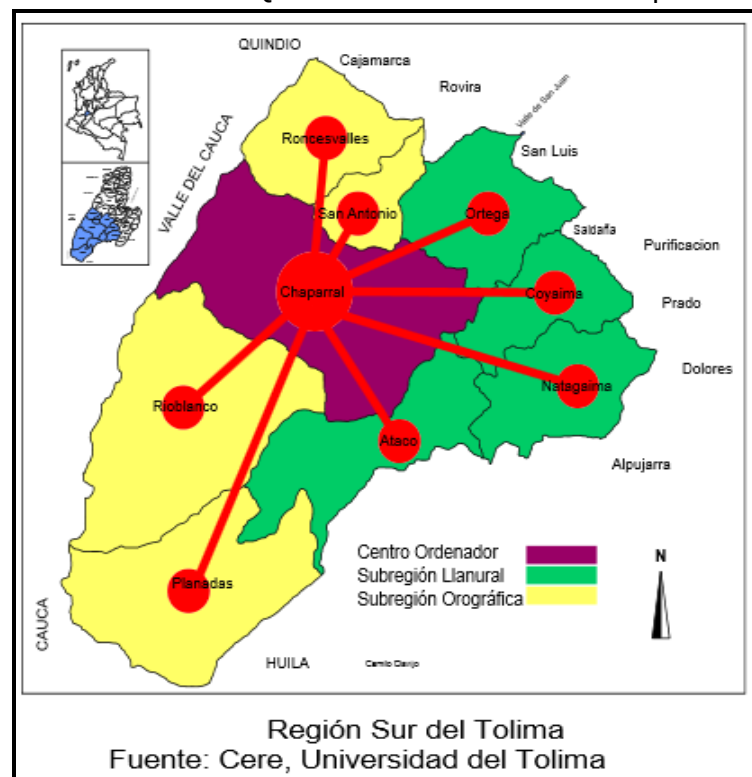
Fuente : Roncesvalles, Tolima -Fundación ProAves Colombia

Contexto Regional: Macrocuena

NUEVOS POTENCIALES ESCENARIOS DE REGIONALIZACIÓN: El Municipio de Roncesvalles en el desarrollo de su dinámica territorial y sus relaciones entre gobernantes identifica en este eje estratégico otras entidades territoriales con las cuales puede llevar a cabo la formulación de iniciativas y ejecución de acciones de beneficio común propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y el desarrollo económico de la región.

Figura 5

Ecorregión Macizo Colombiano. Ecorregión Eje Cafetero. -- Rovira – Roncesvalles. San Antonio – Roncesvalles. Roncesvalles – Cajamarca ---. Roncesvalles – Valle. Roncesvalles – Quindío. --Roncesvalles – Chaparral.



La aproximación a la configuración regional de la Provincia del Sur. Centro de Estudios Regionales (CERE). Universidad del Tolima Ibagué 2007. Esta provincia tiene como centro ordenador al municipio de Chaparral, y está conformada por los municipios contiguos de oras, Rioblanco, Ataco, Natagaima, Coyaima, Ortega, San Antonio, Roncesvalles, apoyado por la importancia de la cuenca del Rio Saldaña, la cual es la segunda más importante a nivel departamental, su ubicación estratégica en el Macizo Colombiano, lo hace importante para el uso en determinados proyectos de su base de sustentación ecológica.

Región Geográfica

La población de Roncesvalles se emplaza en la parte media del flanco occidental de la Cordillera Central de Colombia, entre los ríos Cucuana y Cucuanita a una altura promedio de 2600 a 2700 metros sobre el nivel del mar, en una especie de altiplanicie, con topografía moderada a fuertemente ondulada, localizada aproximadamente a 64 Km en línea recta (113 km de vías en acceso terrestre) al sur-occidente de la ciudad de Ibagué, capital del departamento del Tolima.

Dentro de su geografía se encuentran Bosques Naturales de Zona Templada Húmeda, el cual aparece en las zonas que constituye la zona cafetera; se muestra con cuencas arrogadas, topografías de loma y ladera; desde suavemente inclinado hasta fuertemente quebrado. Algunas especies representativas son: El Helecho, la Chilca, la Pata de Gallina, el Cámbulo, el Guamo y el Laurel. Los Bosques de la Zona Fría Húmeda se halla en las partes altas de los cañones que muestran sequedad ambiental de zonas húmedas en los valles. Algunas especies representativas de estas zonas son: El Aliso, Carbonero, Olivo, Roble, Encenillo y la Palma de Cera, los Bosques de la Zona de Páramo se encuentra en las zonas altas andinas por encima de los subpáramos y páramos. Los intensos vientos rompen con frecuencia estos pisos subalpinos.

Uno de las principales características de la región en cuanto a su aspecto botánico, es la existencia de uno de los cuatro remanentes de Palmas de Cera (*Ceroxylon quindiuense*) a nivel nacional, especie en peligro de extinción y considerada por ley como árbol nacional de Colombia desde 1985.

Figura 6



Fuente : Municipio de Roncesvalles

A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

Año de fundación

El municipio de Roncesvalles fue fundado en el año de 1913, por un grupo de personas que, fascinados por los paisajes, la topografía del terreno, la calidad de los suelos, decidieron conformar un caserío alrededor de una escuela que existía en el sitio donde hoy se encuentra la cabecera municipal. Como todas las tierras del Tolima, ésta también fue descubierta por el Español Don Diego Fernández de Bocanegra en el año de 1584. Sus primitivos Pobladores fueron los indios Brunies y Buliras de la raza Pijao quienes pertenecían a las tribus comandadas por el Cacique Yunga. Allí Se establecieron tiendas o fondas lugares éstos propicios para el descanso de las muladas provenientes del cañón de San José de las Hermosas y de esta región. Fue así como un grupo de campesinos, y colonos provenientes de Chaparral, Rovira, San Antonio, El viejo Caldas, Boyacá, entre ellos Don Anacleto Londoño, Gregorio Betancourt, Bernardino Galvis, Jesús María Galvis, Jesús Valencia Gil, José María Naranjo, Esmeraldo Ocampo, Francisco Eladio Marín, Francisco Echeverry y Aureliano Naranjo, el primero de julio de 1925 decidieron darle nombre a lo que hoy en día es Roncesvalles; su nombre proviene quizá por un paraje de las montañas alpinas que por su clima y topografía se parecía a la Roncesvalles Europea.

El 11 de mayo de 1944 la Asamblea Departamental Del Tolima mediante la Ordenanza número 4 la erige a Municipio. En estas condiciones el gobernador del Tolima el Dr. Alejandro Bernate nombra como Primer Alcalde de la localidad a Don José Ignacio Guzmán, un ilustre hijo del Municipio de Chaparral. La dinámica del municipio en adelante, como la de los demás municipios de Colombia, con el antecedente de que las tierras comenzaron a concentrarse en unas pocas personas: Los Azcona, Ramírez, Díaz, Parras, Gallo, que se dedicaron a explotaciones extensivas de ganado, donde se ocupa poca mano de obra y la agricultura queda en poder de los pequeños propietarios. El municipio de Roncesvalles siempre se ha considerado rico, la verdad es que está en poder de unos cuantos ricos que poco o nada le aportan al mismo.

En 1979 se comienzan los primeros pasos de la Reforma agraria el INCORA compra algunos predios, a través de empresas comunitarias patrocinadas y auspiciadas por el INCORA y así comienza el municipio a crecer poblacionalmente. Su primer alcalde popular fue Don Antonio Rivas Rodríguez, quien dejó el camino expedito hacia la descentralización administrativa por mandato constitucional, con esto logró igualmente la vinculación de su municipio al Plan Nacional de Rehabilitación, abriendo espacios hacia la participación ciudadana en los Consejos Municipales de Rehabilitación, fortalecimiento de la veeduría ciudadana y la consecución de recursos para obras de infraestructura. A Juan Antonio Rivas se le conoce como un excelente ejecutor e impuso en la comunidad y sus gentes modelos de autogestión y autoconstrucción en sus dos administraciones.

Su segundo Alcalde popular fue el Señor Fernando Amaya Duque, un alcalde con enorme calidad humana, gran sentido de solidaridad, un hombre claro transparente y justo. En cuya administración se les dio gran impulso a las formaciones comunitarias y atención a las mujeres cabeza de hogar. El tercer alcalde popular fue el Señor José Abel Jiménez Rodríguez; gracias a su gestión se logró canalizar recursos para impulsar la vía al Quindío y la electrificación de algunas veredas logra igualmente la participación del Comité de Cafeteros del Tolima, en el desarrollo municipal sobre todo en la Zona cafetera. Auténtico Ronsuno, parcelero de la Jurisdicción de Santa Elena.

El área urbana de Roncesvalles la integran 11 barrios.

Tabla 9 RONCESVALLES, BARRIOS DEL ÁREA URBANA

Barrios del area urbana			
1	San Jose	7	Juan Antonio
2	El Carmen	8	El Palmar
3	Centro	9	El Jazmin
4	Ciudad Jardin	10	Los Cerezos
5	Porvenir	11	Los Cerritos
6	Villa Nelly		

Fuente: Alcaldía Municipal de Roncesvalles. Recuperado en agosto de 2015

Área rural.

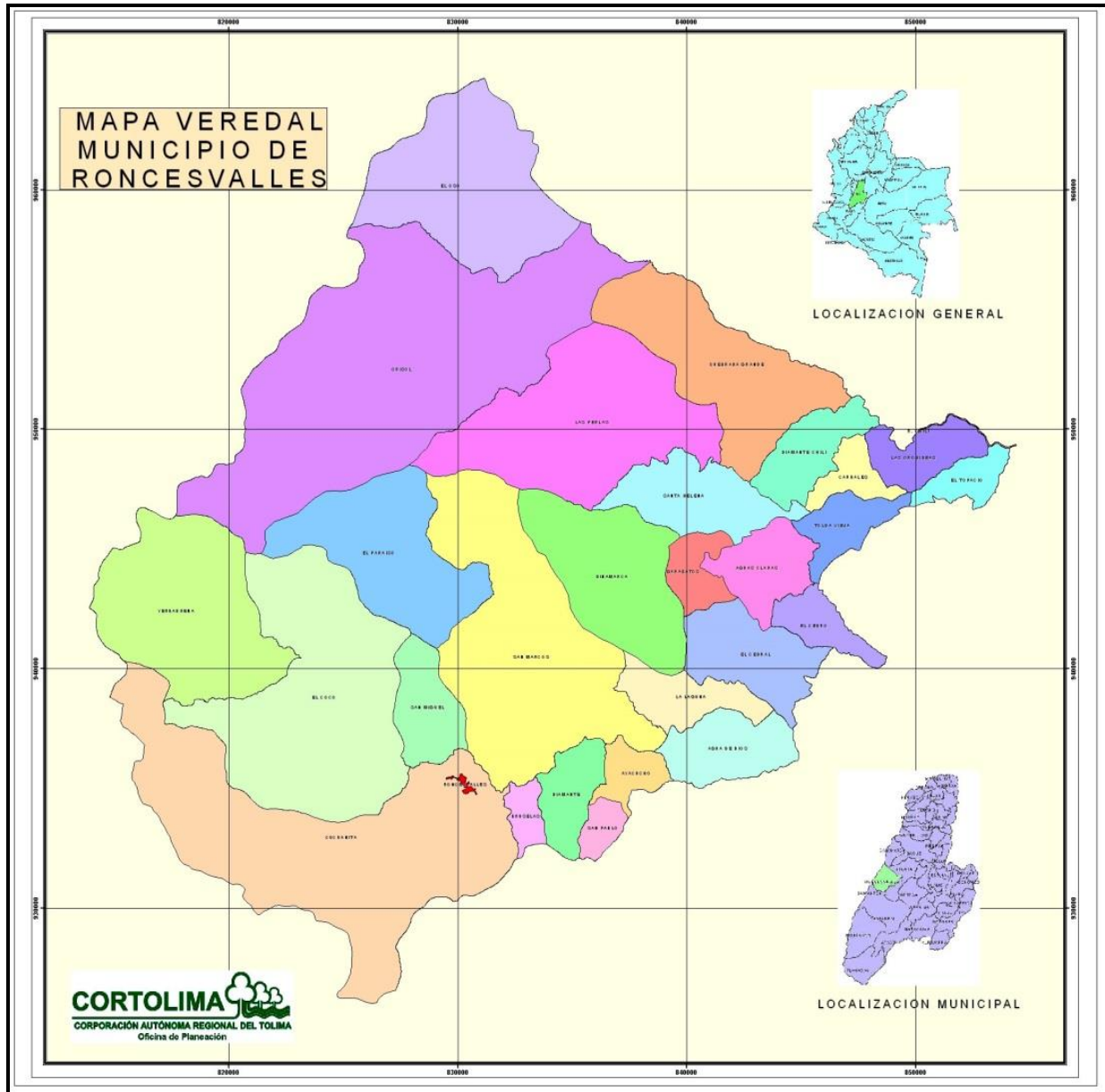
El área rural del municipio de Roncesvalles está integrada por 2 Corregimientos (Santa Helena y Cedro) y 32 veredas.

Tabla 10 Área rural

Veredas del area rural							
1	Cucuanita	9	Ayacucho	17	Dinamarca	25	Quebrada Grande
2	El Coco	10	Brucelas	18	El Coco	26	San Miguel
3	La Yerbabuena	11	Cardales	19	El Oso	27	San Marcos
4	Brucelas	12	El Cedral	20	Garabatos	28	San pablo
5	El Diamante	13	Cucuanita	21	La Laguna	29	ElParaiso
6	San Pablo	14	El Cedro	22	Las Orquideas	30	La Tolda
7	Agua de Dios	15	Diamante	23	Las perlas	31	El Topacio
8	Aguas Claras	16	Diamante Chili	24	Orisol	32	Yerbabuena

Fuente: Alcaldía Municipal de Roncesvalles. Recuperado en agosto de 2015

MAPA VEREDAL
Figura 7



Fuente : Municipio de Roncesvalles

Vivienda Urbana y Rural

Se define vivienda a la estructura habitada por personas o destinada a ser habitada por las mismas. La vivienda Urbana es la vivienda que está situada en el área urbanizable según el plan o esquema de ordenamiento territorial mientras que la vivienda rural se refiere a la estructura habitable que se encuentra en el resto del territorio

Tabla 11 Vivienda Urbana y Rural

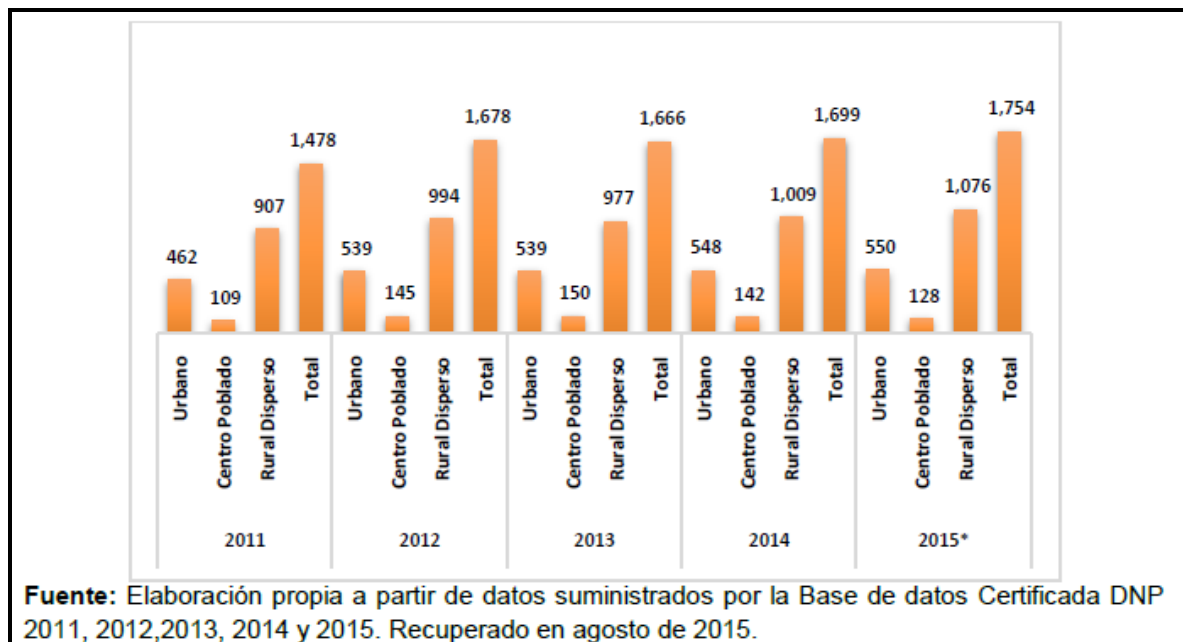
Barrios del area urbana		
2011	Urbano	462
	Centro Poblado	109
	Rural Disperso	907
	Total	1.478
2012	Urbano	539
	Centro Poblado	145
	Rural Disperso	994
	Total	1.678
2013	Urbano	539
	Centro Poblado	150
	Rural Disperso	977
	Total	1.666
2014	Urbano	548
	Centro Poblado	142
	Rural Disperso	1.009
	Total	1.699
2015*	Urbano	550
	Centro Poblado	128
	Rural Disperso	1.076
	Total	1.754

Fuente; Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013, 2014y 2015*.*Preiminar.
Recuperado en agosto de 2015

Para el periodo 2011 – 2014, la Vivienda urbana en el municipio de Roncesvalles presentó un comportamiento ascendente. Por su parte, el centro poblado reveló un comportamiento variable durante 2011 – 2014. En lo concerniente a lo rural disperso, para los años 2012, 2013 y 2014, se percibe un crecimiento constante.

En términos totales, los años 2012, 2013 y 2014 son ascendentes en el número de viviendas por zona, presentando 1.678, 1.666 y 1.699 viviendas, respectivamente.

Figura 8



Tipo de Vivienda

El tipo de vivienda es un indicador que ayuda a identificar la estructura física en la que viven personas y permite visualizar la calidad de vida de las mismas. En este sentido y con el fin de facilitar la cuantificación del stock de unidades de vivienda y el análisis de la información, para efectos censales se distingue la siguiente tipología: casa, apartamento, cuarto y otro tipo de unidad, tal como se describe a continuación:

- **Casa:** Es la edificación constituida por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública o desde el exterior de la edificación. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de ella.
- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación, en la cual hay otra(s) unidad(es) que generalmente es (son) de vivienda. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, corredores, escaleras o ascensores. Dispone de servicio sanitario y cocina en su interior.
- **Cuarto:** Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación y que dispone de uno o más espacios. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, zaguanes, corredores u otros espacios de circulación común. En general carece de servicio sanitario y cocina en su interior, o sólo dispone de uno de estos dos servicios.

- **Otro tipo de unidad:** Es un espacio adaptado para vivienda, donde en el momento de la entrevista habitan personas. Generalmente carece de servicio sanitario y cocina, tales como: los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las cuevas, los puentes, las casetas.

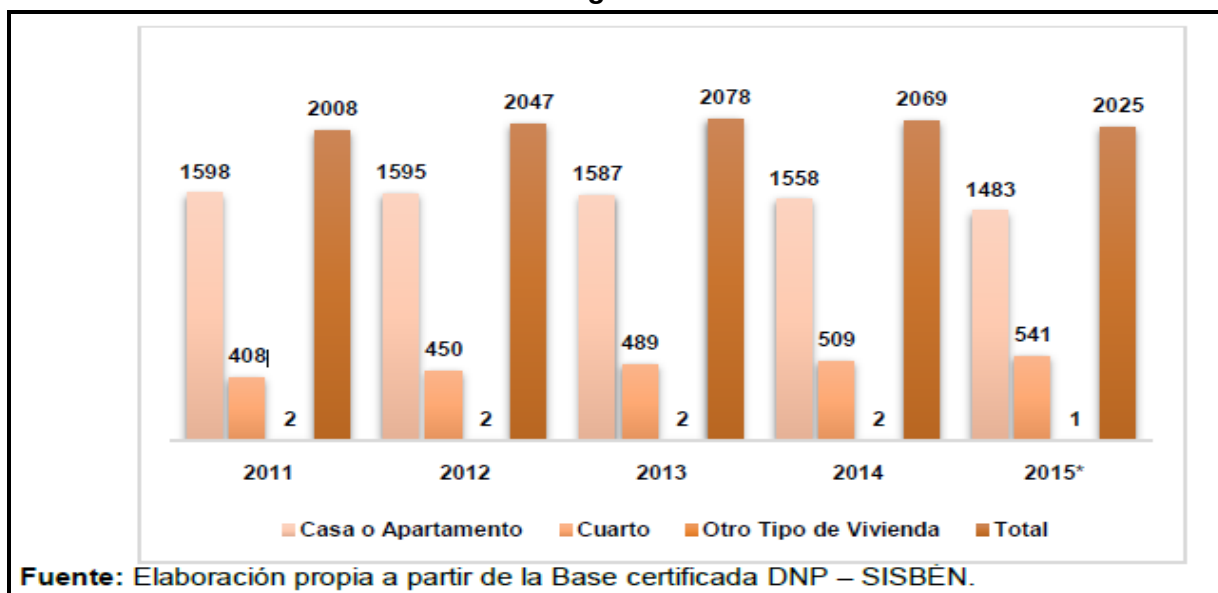
Tabla 12

Tipo de vivienda existente en el Municipio				
Año	Casa o Apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad	total
2011	1.598	408	2	2.008
2012	1.595	450	2	2.047
2013	1.587	489	2	2.078
2014	1.558	509	2	2.069
2015*	1.483	541	1	2.025

Fuente: Base de datos Certificada DNP 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015*. *Preiminar.
Recuperado en agosto de 2015

Si bien en 2011 y 2012 predominó la casa o apartamento, con un 79,58% y 77,92%, respectivamente, del global de viviendas, a partir del 2013 este porcentaje disminuyó al 76,37% y, para el 2014, se observa una disminución al ubicarse en 75,30%, favoreciendo de esta manera el incremento de la vivienda tipo cuarto.

Figura 9



En efecto, la variación que se presentó entre el 2011 y el 2014 fue de -2,50% en tipo casa o apartamento; en el tipo cuarto, la variación para el mismo periodo fue del 24,75%. En total, en el municipio de Roncesvalles para los años 2011 – 2014, la variación fue del 3,04%.

Disponibilidad de suelo urbanizable

Las zonas de expansión urbanística en la cabecera municipal adquieren un carácter de limitación por las condiciones topográficas (alto riesgo y fuertes pendientes), si es posible adaptar por lo menos tres lotes de buena área para dicho propósito. Así:

- ✓ Zona del barrio San José, a partir de quiebra patas.
- ✓ Zona del barrio Juan Antonio Rivas (terrenos privados).
- ✓ Lote privado (carrera primera – salida hacia el barrio Juan Antonio Rivas).

A.3. Aspectos socioeconómicos: pobreza y necesidades básicas insatisfechas

POBREZA EXTREMA

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, la "pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

Se considera en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias y sus ingresos son poco suficientes para adquirir una canasta alimentaria.

Tabla 13

Pobreza extrema en el municipio				
Año	Casa o Apartamento	Cuarto	Otro tipo de unidad	total
2011	1.598	408	2	2.008
2012	1.595	450	2	2.047
2013	1.587	489	2	2.078
2014	1.558	509	2	2.069
2015*	1.483	541	1	2.025

Pobreza extrema en el Municipio					
Año	Zona				Total
	Urbana	Centro Poblado	Total Rural	Total Urbano	
2011	1290	347	2615	1637	4252
2012	1630	461	3039	2091	5130
2013	1587	480	3039	2067	5106
2014	1611	439	3101	2050	5151

Fuente: DNP. SISBEN. Base certificada 31 de diciembre de 2014. Recuperado en agosto de 2016

En el municipio de Roncesvalles la pobreza extrema alcanzó los 4.252 habitantes en 2011, mientras que para el 2014 el total de personas se incrementó a 5.151, registrando una tasa de variación de 21,14%. En cuanto a la distribución de la pobreza extrema por zonas, se detectó una ligera disminución en la zona rural y por lo tanto un aumento en el sector urbano, ya que la primera pasó de representar el 61,50% en el 2011 de toda la población en condiciones infrahumanas a constituir el 60,20% en el 2014, mientras que en la zona urbana la participación en el 2011 fue de 38,50% y para el 2014 ascendió a 39,80%.

En el periodo de tiempo analizado se evidencia un incremento en la pobreza extrema en la zona rural de 18,59% y en la zona urbana de 25,23%. Comparando el número de habitantes con la población en pobreza extrema se obtuvo que para el 2011 tan solo el 67,48% se encontraran en esta condición, pero para el 2014 el 81,52% de los habitantes de Roncesvalles se encontraban en pobreza extrema, evidenciando una vez más el incremento de este problema social-económico en el Municipio.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Las NBI, son carencias presentes en la población, que se miden a través de indicadores simples seleccionados a saber:

- **Viviendas inadecuadas:** Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.
- **Viviendas con hacinamiento crítico:** Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).
- **Viviendas con servicios inadecuados:** Este indicador expresa en forma más directa el poco acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
- **Viviendas con alta dependencia económica:** Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

- **Viviendas con niños en edad escolar que desertan la escuela:** Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12.
- Dado que cada uno de los indicadores hace referencia a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 14

Pobreza en NBI por zonas			
Zona	Personas en NBI		
	Cabecera (%)	Resto (%)	Total Rural (%)
Nacional	19,66	53,51	27,78
Tolima	19,68	50,92	29,85
Roncesvalles	26,87	34,84	35,51

Fuente: DANE. Recuperado en agosto de 2015

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en condiciones de pobreza extrema, lo que supone una disminución de la calidad de vida de quienes las sufren e impide el desarrollo pleno de facultades sociales y emocionales.

De hecho, en Colombia, las viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica o con niños en edad escolar que desertan la escuela, son considerados y clasificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como grupos pobres, ya que difícilmente alcanzan el umbral mínimo fijado. Según el informe del DANE sobre las NBI, a nivel municipal y nacional a 31 de diciembre de 2011, se observa que, en el municipio de Roncesvalles, el 35,51% de las personas presentaron alguna NBI, con un 26,87% en la zona urbana (cabecera) y un 38,84% en la zona rural (resto), lo que evidencia que para dicho año el Municipio estaba por encima tanto del nivel Nacional como del Departamental, a nivel urbano y total.

Aspectos Institucionales

Símbolos Patrios

El escudo y la bandera municipal fueron adoptados mediante acuerdo No. 016 del 12 de mayo de 2006.

Figura 10 Bandera



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Roncesvalles

La bandera del municipio está compuesta por tres franjas en posición oblicua: la primera en la parte superior de color verde, la segunda en el centro de color blanco y la tercera en la parte inferior de color rojo.

La franja verde representa la hermosura de sus pastos y praderas, los cuáles rodean el municipio, como ofrecimiento a la vista de la calidad de frutos que estos terrenos nos ofrecen.

La franja blanca, representa la originalidad y pureza que identifica la región, tanto en su naturaleza divina, como en las costumbres y principios de sus gentes.

El sol, ubicado en el centro de la franja blanca, representa la soberanía de Dios en todo su resplandor sobre su propia creación, para beneficio y complacencia de quienes disfrutan este lugar.

La palma de cera, en el centro del sol, es un símbolo que identifica la región y que refleja el adorno que embellece todos los alrededores del poblado. También como algo impreso en la mente de todo aquel que viva, visite y conozca este bello panorama, pues siempre florecerá en cada boca a pronunciar “Allí hay muchas palmeras”.

La franja roja, simboliza la identidad política de la región.

Figura 11 Escudo

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Roncesvalles

Fue elaborado por Judith López de Matallana con el acompañamiento de María Edith Castaño y el marco aportado por Cesar Augusto Vera en 1987.

El escudo tiene forma de triángulo isósceles, cuyo lado más pequeño se encuentra hacia arriba terminando en punta en la parte inferior. En los bordes de lado y lado se encuentra un marco delgado blanco con la frase: espíritu de progreso y paz, esto por la calidad humana de los habitantes de esta tierra, caracterizados por su barraquera y su poder emprendedor. Sin incluir el marco, el escudo consta de tres franjas oblicuas así:

La primera franja ubicada en la parte superior es de color azul cielo, la riqueza en agua con la que cuenta el municipio, sus hermosas lagunas, ríos y quebradas. En ella encontramos un pergamino de color amarillo con el letrero: Municipio de Roncesvalles.

La segunda franja ubicada en la parte central es de color blanco, representa la paz y tranquilidad de sus gentes.

En la parte inferior de esta franja encontramos la cabeza de una res normanda, en representación de la principal base económica de sus habitantes, la ganadería.

En la parte central en dirección paralela a la franja, una cadena de 3 montañas, muestra de la topografía y los paisajes característicos de este territorio andino. En la colina central se ubica un loro Orejiamarillo *Ognorhynchusicterotis* de cuerpo completo, con la cabeza dirigida hacia el lado izquierdo, como símbolo de la hermandad y unión de los habitantes de esta tierra, de la fortaleza, pujanza y el espíritu luchador, pero solidario y de la riqueza natural por la cual los hijos y conocedores de Roncesvalles sienten su región como un tesoro que solo merece ser admirado, amado y conservado.

En la parte superior, un bulto de papa pastusa, en representación de la agricultura, segunda fuente de ingresos de las familias Roncesvallunas.

La tercera franja, representa la hermosa naturaleza del municipio. En ella encontramos 2 Palmas de Cera Ceroxylonquindiense símbolo del municipio, reflejo de la belleza y grandeza de la naturaleza en su máxima expresión

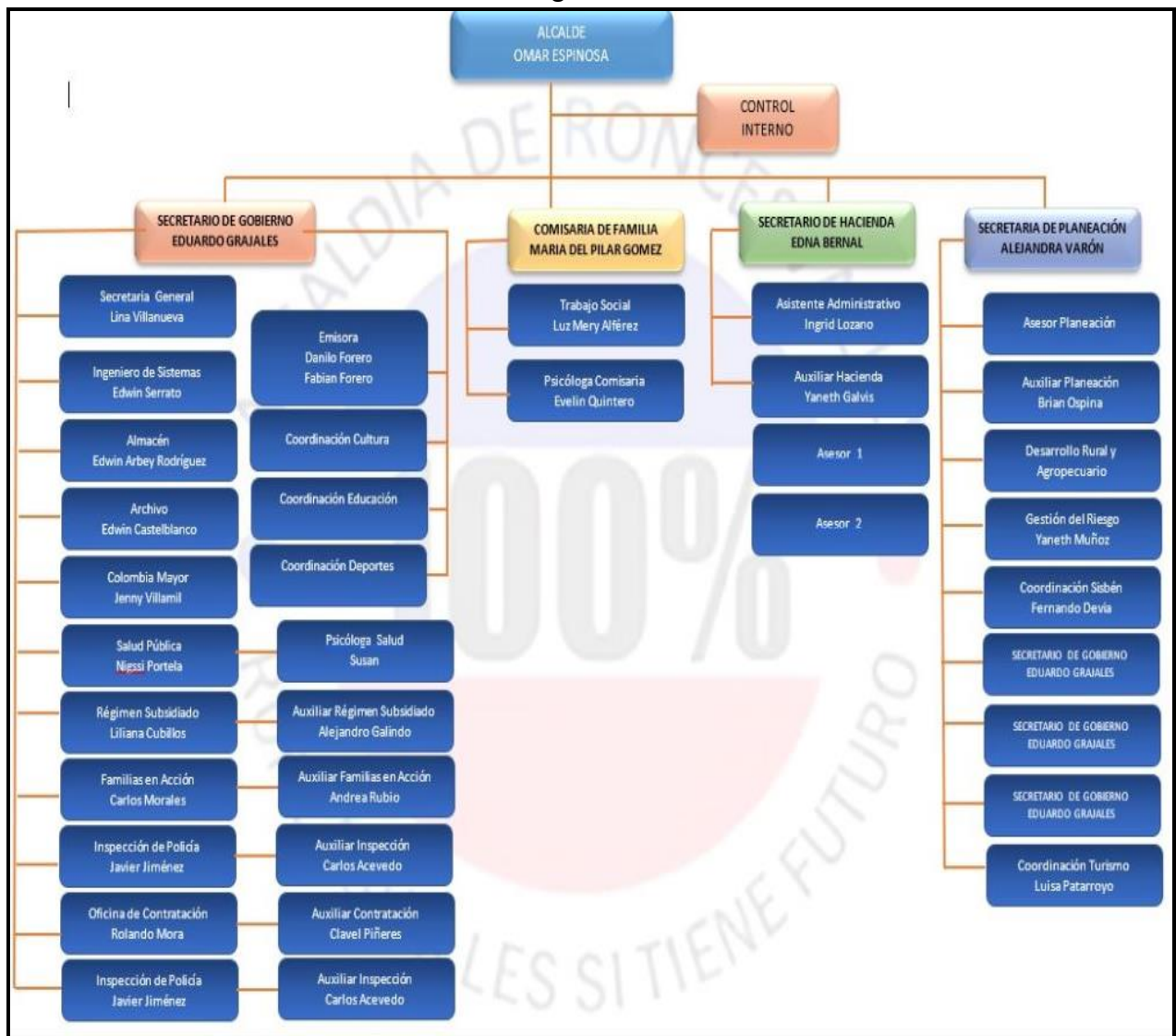
Nombre del municipio: Roncesvalles - NIT: 890700911-8 --Código Dane: 73622

Gentilicio: Roncesvalluno

Otros nombres que ha recibido el municipio: PARAISO ESCONDIDO

El Alcalde del municipio de Roncesvalles, cuenta con el apoyo de los Secretarios de Despacho y oficinas que se muestran a continuación.

Figura 12



Fuente: <http://www.roncesvalles-tolima.gov.co/alcaldia/organigrama>

Educativos

En matrícula por sector y zona de atención se tuvo en cuenta el número de estudiantes atendidos en el sistema según la zona donde se encuentra ubicada la sede educativa (urbano – rural), así como el sector al que pertenecen (Oficial – No Oficial o Privada y Contratada; esta última hace referencia a los internados y escuelas que la Iglesia Católica administra a través de contratos con el Estado o con las entidades territoriales, como una forma de prestar educación pública, entendida como aquella que se financia con recursos oficiales, se ofrece en condiciones de gratuidad y se hace llegar a los sectores sociales más apartados y pobres).

En consonancia, para la elaboración de la tabla de la variación porcentual de las matrículas por sector y zona, se tomaron los datos generados en los años 2011 – 2014**, esto en razón del corte de la información, que considera definitiva la información hasta el año 2013.

Tabla 15

Matricula por sector y zona de atención en el Municipio										
Por sector	2011		2012		2013		2014**		2015**	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Oficial	124	1646	162	1421	147	1420	146	1400	125	1226
Contratada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total oficial	124	1646	162	1421	147	1420	146	1400	125	1226
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	124	1646	162	1421	147	1420	146	1400	125	1226

Fuente: Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) – Consolidado Definitivo 2014

Para el año 2015, con fecha de corte septiembre primero, la matrícula oficial presentó en la zona Urbana 125 alumnos y en la zona Rural 1.226; con respecto de la matrícula privada, no hay cambios. En consecuencia, el total preliminar del corte es de 125 en la zona Urbana y 1.226 en la zona Rural.

DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es un problema recurrente en el país y se refiere a la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación. El fenómeno descrito se hizo presente en el municipio de Roncesvalles entre 2011 y 2014. Para el año 2011, la tasa de deserción fue significativa, siendo mayor porcentualmente en el nivel académico Secundaria con un 12,61%. Para el 2012, la tasa de deserción más relevante se ubicó en Secundaria con un 9,51%.

Salud**Organismos de Salud**

La información contenida en la tabla 18 muestra los servicios prestados por el Hospital Santa Lucía ESE, el cual, en el periodo 2000 - 2010 ha sido el único existente en el municipio dentro de la categoría "Hospitales y clínicas".

El Hospital Santa Lucía de Roncesvalles inicia como unidad local de salud adscrita al Servicio Seccional y creada como establecimiento público de orden municipal mediante Acuerdo No. 012 del 16 de noviembre de 1992 según los términos establecidos en la Ley 10 de 1990.

Posteriormente y de acuerdo con la Ley 100 de 1993 se reestructura el Hospital Local y se transforma en una Empresa Social del Estado de Nivel I, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Municipal, con patrimonio propio y autonomía administrativa, procedimiento ordenado mediante Acuerdo No. 006 del 29 de mayo de 1999, del Concejo Municipal de Roncesvalles.

Tabla 16

Infraestructura de salud en el Municipio								
Servicio	2011		2012		2013		2014	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica		X		X		X		X
Cirugía		X		X		X		X
Consulta Extrema	X		X		X		X	
Consulta extrema Especializada		X		X		X		X
Hospitalización	X		X					
Imagenología		X		X		X		X
Laboratorio	X		X		X		X	
Odontología	X		X		X		X	
Suministro de Medicamentos	X		X		X		X	
Transporte Asistencial	X		X		X		X	
Promoción y Prevención	X		X		X		X	
Urgencias	X		X		X		X	

Fuente: Alcaldía Municipal de Roncesvalles. Recuperado en agosto de 2015

El Hospital Santa Lucía ESE presta los servicios de consulta médica general (incluye agendamiento de consultas médicas con especialistas), odontología general, hospitalización (ingreso de una persona enferma o herida en un hospital para su examen, diagnóstico, tratamiento y curación por parte del personal médico), laboratorio clínico, urgencias 24 horas,

programas de promoción y prevención de enfermedades, suministro de medicamentos y transporte de atención básica.

Tasas de Natalidad y Mortalidad

Esta tasa presenta una tendencia decreciente, ya que pasó de 14,12 en 2011 a 12,03 en 2014 y 3,63 para el primer trimestre del 2015, lo que implica una disminución del número de nacimientos por cada mil habitantes. En promedio, para el citado periodo se tiene una tasa de 13,04. El anterior comportamiento está muy relacionado con el fenómeno de la pirámide poblacional de 2011 con respecto de la del año 2015, en donde los primeros 3 grupos de edad muestran una tendencia a perder volumen dentro de la pirámide y se concentra más población en los grupos de edad que van de los 15 a 65, mostrando que ha cambiado la estructura poblacional, comportamiento que se relaciona con la disminución en la tasa bruta de natalidad

Tabla 17

Tasa bruta de natalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de natalidad	14,12	13,5	12,51	12	3,63

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. Preliminar

Tasa Bruta de mortalidad.

La tasa bruta de mortalidad es un indicador de salud pública que revela el número de fallecidos por cada 1.000 habitantes en un periodo determinado.

Tabla 18

Tasa bruta de mortalidad en el Municipio					
Año	2011	2012	2013	2014	2015*
Tasa bruta de mortalidad	4,44	2,39	6,02	3,17	0,32

Fuente: Estadísticas vitales DANE. Recuperado en agosto de 2015. Preliminar

En general, el análisis del componente demográfico del Municipio, muestra una tendencia regresiva poblacional en su conjunto, evidenciando bajas tasas de natalidad con altas tasas de mortalidad, con predominio de la población adulta y anciana, con importante incidencia también en los menores de 1 año. Se percibe un aumento de la concentración poblacional en los grupos de edad más avanzados, lo que sugiere un envejecimiento de la población pues en 5 años aumentó la participación relativa de los grupos de edad de 15 a 64 años y mayores de 65 sobre el total, mientras que disminuyó la de los grupos poblacionales que abarcan los menores de 15 años

Mortalidad por causas.

Las causas de mortalidad por enfermedad son las que prevalecen en el Municipio. De hecho, las que se destacan son: las enfermedades isquémicas del corazón (la obstrucción de las arterias por un proceso de arteriosclerosis que provoca una angina de pecho o un infarto de

miocardio); las enfermedades crónicas de vías respiratorias (afecciones que comprometen al pulmón y/o a las vías respiratorias); y, las enfermedades cerebrovasculares (anomalías referentes a la disfunción focal del tejido cerebral por un desequilibrio entre el aporte y los requerimientos de oxígeno y otros substratos).

Tabla 19

Causas de mortalidad en el Municipio				
Indicador	2011	2012	2013	2014
Enfermedades transmisibles	0	0	0	1
Tasa de mortalidad X enfermedades transmisibles	0.0	0.0	0.0	0.2
Neoplasias (tumores)	3	1	6	3
Tasa de mortalidad X neoplasias (tumores)	0.5	0.2	0.9	0.5
Enfermedades del sistema circulatorio	11	6	16	8
Tasa de mortalidad X enfermedades del sistema circulatorio	1.7	1.0	2.5	1.3
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0	1	1	0
Tasa de mortalidad X ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.0	0.2	0.2	0.0
Causas externas	5	2	9	5
Tasa de mortalidad X causas externas	0.8	0.3	1.4	0.8
Todas las demás causas	9	5	5	5
Tasa de mortalidad x todas las demás causas	1.4	0.8	0.8	0.5

Fuente: Estadística vitales DANE Recuperado en agosto de 2015

Población Afiliada al Régimen Subsidiado y Contributivo.

Se define el régimen subsidiado como el conjunto de instituciones y normas que rigen la vinculación de los individuos sin capacidad de pago al sistema de salud, la cual se encuentra financiada con recursos fiscales o de solidaridad por parte del Estado.

Y se entiende por régimen contributivo al conjunto de normas e instituciones que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS) cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización o aporte económico previo

Tabla 20

Población afiliada al régimen subsidiado en el Municipio					
Regimen subsidiado	2011	2012	2013	2014	2015*
Afiliados	4781	4214	4082	4000	4139
Tasa Crecimiento		-11,90%	3,10%	-2,00%	3,50%

Fuente: Secretaria de Salud Departamental. Recuperado en agosto de 2015. Preliminar

De acuerdo con la información aportada por la Secretaría de Salud Departamental, el número

de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social pasó de 4.781 en 2011 a 4.214 en 2012, presentándose un decrecimiento de 567 afiliados, lo cual corresponde a una variación de -11,86% entre estos años.

Adicionalmente, la variación presentada en el año 2013 es del -3,13%, llegando a los 4.082 afiliados; en el año 2014 la variación fue de -2,01%, disminuyó el número de afiliados en el municipio de Roncesvalles en este año; finalmente, las proyecciones del año 2015 indican que se presentará modificación del 3,48%, de lo que se deduce que los afiliados al régimen subsidiado en el Municipio serían 4.139 personas.

Así mismo, del total de afiliados al sistema de salud en Roncesvalles para el año 2011, 636 personas se encontraban afiliadas al régimen contributivo; en el 2012 la situación cambia y se percibe un aumento, ya que, del total de afiliados al sistema, 1.112 afiliados correspondían al contributivo; el aumento percibido es del 74,84%. En el año 2013, 953 afiliados pertenecen al régimen contributivo, la variación frente al año 2012 es de -14,30%. En el año 2014, en el régimen contributivo se encuentran 758, con una disminución del -20,46%, frente al año inmediatamente anterior. Finalmente, para el año 2015, la población proyectada que pertenecerá al régimen contributivo del municipio de Roncesvalles es de 661. En comparación al año 2014, la variación es negativa y alcanza el -12,80%.

En efecto, para 2011 existía un total de 5.417 afiliados, de los cuales el 88,26% pertenecían al régimen subsidiado y el 11,74% al régimen contributivo. Por su parte, en 2015 la población afiliada proyectada es de 4.800 afiliados, de los cuales el régimen subsidiado representará el 86,23%, mientras el régimen contributivo aportará el 13,77 %.

En comparación con el 2011 se observa que el número del total de subsidiados disminuyó un -13,43% y los contribuyentes aumentaron en 3,93%. El hecho de que la población con régimen subsidiado sea mayor a la registrada en el régimen contributivo impacta la política pública del municipio de Roncesvalles en lo concerniente, específicamente, al plan municipal de desarrollo y por supuesto al presupuesto del Municipio.

Organización Comunitaria

El municipio de Roncesvalles hace parte de la asociación de municipios de la Cuenca del río Cucuana “ASOCUCUANA”, integrada por cinco municipios: San Antonio, Roncesvalles, Ortega, Rovira y Valle del San Juan; a diferencia de los Demás municipios, Roncesvalles es el único que el 85 % de su territorio está por encima de los 2000 m.s.n.m., lo que lo hace muy particular, pues no existe la cultura cafetera propia de los demás municipios, además le ha permitido Tener extensiones y climas propios para la explotación de los cultivos ilícitos, a pesar de lo anterior es el de menos área en cultivos ilícitos y podría decirse que no existe como tal. La razón es que los suelos de Roncesvalles han sido explotados hace más de 90 años y la reserva forestal ha sido cuidada y protegida en los últimos años por la guerrilla y la Corporación

Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA. El municipio cuenta con una importante e histórica inspección de policía llamada Santa Elena, de topografía característica de valles y llanuras de clima frío donde se cultiva la papa, la curuba y donde existen explotaciones intensivas y extensivas de ganado. Buena parte del comercio de ésta región se hace con el municipio de Pijao, Quindío y las veredas el Oso, el Chili, Orisol, y el Volga.

Servicios Públicos (Cobertura, Bocatomas, Sitio De Disposición De Residuos Sólidos, Etc.)

Energía Eléctrica.

El servicio de energía es suministrado en el municipio por la empresa de Energía del Tolima, ENERTOLIMA. Para el año 2010 Roncesvalles contaba con 1.008 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 93,25% del total. Los sectores comercial y oficial aglutinaban por su parte el 6,65% de los abonados. La evolución para cada uno de los sectores suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo de estudio a una tasa promedio de 7,84% en total.

Tabla 21

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Residencial	457	515	536	543	624	648	655	681	744	919	940
Comercial	15	17	17	17	21	20	21	26	31	37	40
Industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Oficial	11	13	13	13	12	14	16	17	18	24	27
Otros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	483	545	567	575	658	683	693	725	794	981	1008

Fuente: Enertolima 2004 – 2010

Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El Servicio público domiciliario de acueducto, llamado también servicio público domiciliario de agua potable, es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. El sistema de acueducto o de abastecimiento de agua potable consta de los siguientes componentes:

- **Fuente de abastecimiento:** Es el sitio de donde se capta el agua que es por lo general una cuenca hidrográfica o un acuífero. La selección de la misma depende de factores como accesibilidad, localización, cantidad y calidad.
- **Obras de captación:** El tipo de estructura a utilizar depende del tipo de fuente utilizada. Si la fuente es superficial la captación se hace mediante una estructura de bocatoma y si la fuente es subterránea se hace mediante pozos.

- **Obras de Aducción:** Son las obras para el transporte del agua desde el sitio de captación hasta la planta de tratamiento. Generalmente la conducción se realiza por tubería a presión o por gravedad y/o por canales abiertos o cerrados.
- **Tratamiento del agua:** Es el proceso por medio del cual se transforma la calidad del agua presente en la fuente de abastecimiento a una calidad adecuada para su consumo humano de acuerdo con la normatividad vigente.
- **Almacenamiento:** Es la capacidad que debe tener el sistema, de almacenar agua tratada para poder suplir la demanda en las horas pico y proveer unas reservas para situaciones de emergencia como es el caso de almacenamiento de agua contra incendio, o en periodos de mantenimiento de redes.
- **Distribución:** Es el proceso por medio del cual se conduce el agua desde los sitios de almacenamiento hasta los predios de los usuarios del servicio.

Los elementos principales de la conducción son las redes matrices, las cuales tienen como función conducir grandes volúmenes de agua hacia todas las zonas de la ciudad o municipio, y redes secundarias, que distribuyen el agua en cada calle y sobre las cuales están instaladas las acometidas.

El Servicio público domiciliario de Alcantarillado, es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. El sistema de alcantarillado está compuesto por una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recolectar y evacuar las aguas residuales de una población y la escorrentía superficial producida por la lluvia. Los sistemas de alcantarillado se clasifican según el tipo de aguas que conducen, de la siguiente forma:

- **Alcantarillado sanitario:** Es el sistema de recolección diseñado para llevar las aguas domésticas e industriales.
- **Alcantarillado pluvial:** Es el sistema compuesto por todas las instalaciones e infraestructura destinada a la evacuación, recolección, conducción de aguas lluvias, drenaje de la escorrentía superficial, con el fin de controlar las crecientes y mitigar el riesgo por inundación en época de invierno de acuerdo con las condiciones topográficas, hidrológicas y socioeconómicas.
- **Alcantarillado combinado:** Es un sistema que conduce, evacua y permite el drenaje por condiciones técnicas y condiciones topográficas simultáneamente de aguas residuales y aguas lluvia.

Tabla 22

Cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio			
Año	Cobertura		
	Acueductos Urbanos (%) (e)	Alcantarillado (%) (e)	Aseo (%) (e)
2011	100	99	95
2012	100	99	95
2013	100	99	95
2014	100	99	95

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima SA ESP, Recuperado en agosto de 2015.

En el Municipio, la tasa de cobertura en Acueducto en 2011 -2014 fue del 100%; la cobertura en Alcantarillado en 2011 - 2014 se ubicó en 99%; la cobertura en Aseo para los 4 años objeto de análisis, se instaló en 95%.

Planta De Residuos Solidos

A partir del año 2004 se inicia el funcionamiento la Planta de Tratamiento con el Objetivo de Separar y Seleccionar los Residuos Sólidos producidos por los Usuarios y comunidad General del Municipio En el casco Urbano se recolecta cada ocho días los lunes los Residuos Sólidos producidos por la comunidad en General, los cuales son transportados en la Volqueta de propiedad del Municipio con destino a la Planta de Tratamiento; allí se inicia el proceso de separación de la Materia Orgánica, vidrio, cartón, hueso, chatarra y todo el material que se puede aprovechar Aproximadamente se están recolectando Cuatro (04) toneladas y media de Residuos Sólidos los cuales se están aprovechando media Tonelada debido a la falta de compromiso de la comunidad para hacer una buena selección en la Fuente de los Residuos Sólidos. La materia Orgánica que llega a la Planta es Triturada por un molino que nos arroja materia de más fácil manejo y descomposición; la cual es llevada a un sitio que se llaman camas de compostaje para aplicarle el Lixiviado y obtener una mejor calidad de la materia. Luego de este proceso es llevado a las camas donde se encuentra la Lombriz Californiana la cual hace un proceso y nos arroja como resultado el Abono orgánico.

1. Colegio Agroindustrial la Voz de la Tierra
2. Escuelas del casco Urbano del Municipio de Roncesvalles.
3. Colegio Manuel Elkin Patarroyo y escuela de la Inspección de Santa Elena.
4. Colegio Institución Educativa Vereda Dinamarca
5. Escuela Centro Poblado Vereda el Cedro.
6. Se realizó un censo con la comunidad en General en la Inspección de Santa Elena referente a la recolección y transporte de los Residuos Sólidos cada quince días con destino a la Planta de tratamiento del Municipio de Roncesvalles.
7. Se solicitó por oficio a la corporación Autónoma Regional Cortolima la ampliación de tiempo para seguir disponiendo en la Celda los Residuos Sólidos del Municipio.

Figura 13 Aspectos Culturales

Laguna Los Patos



Finca La Siberia



Cabaña Los Lagos

Fuente : Municipio de Roncesvalles

El área del municipio de Roncesvalles se localiza en la vertiente occidental de la cordillera Central. El hábitat está compuesto por bosques alto andinos, páramos y praderas artificiales. Su paisaje está conformado por grandes fragmentos de vegetación nativa, con bosques que alcanzan un dosel de casi 30 m. Entre 2.400 y 2.900 m; existen extensiones de tierra de pastoreo destinadas a ganadería, con una dispersión variable de Palma de Cera madura (*Ceroxylonquindiense*).

Adicionalmente, en Roncesvalles se han registrado 281 especies de aves (Q. Rodríguez, in litt.), y se destaca la presencia de especies como el Loro Orejiamarillo (*Ognorhynchusicterotis*), la cotorra *Hapalopsittacus* *fuertesi* y el Colibrí Cabecicastaño (*Anthocephalus* *flaviceps*), entre otras especies amenazadas.

En este municipio encontramos grandes sitios para visitar entre los que están: las Lagunas los Patos, las Garzas, las Golondrinas y las Mellizas, la Finca la Siberia, la Reserva Natural de las Aves de los Loros Andinos, la Cabaña el Lago, el Sendero Ecológico y el Centro Poblado Santa Elena.

Tabla 23

Atractivos	Ubicación	
	Urbana	Rural
Laguna Los Patos		X
Laguna Las Garzas		X
Laguna Las Golondrinas		X
Finca La Siberia (Avistamiento Loro Orejiamarillo)		X
Reserva Natural De Las Aves "Loros Andinos"		X
Cabaña El Lago		X
Sendero Ecológico		X
Centro Poblado Santa Elena		X
Lagunas Las Mellizas		X
Nacimiento rio Cucuana		X
Cascadas Quebrada Palmito		X

Fuente; Municipio Roncesvalles, Secretaria de Planeación y obras.

A continuación, se presentan algunos de los principales sitios turísticos de Roncesvalles:

Figura 14



Fuente : Municipio de Roncesvalles

A nivel de infraestructura el municipio cuenta con 5 hoteles de los cuales 4 se encuentran ubicados en la cabecera central del municipio y 1 en el área rural, estos cuentan con 43 habitaciones y 64 camas.

Tabla 24

Nombre	Capacidad		Ubicación	
	No. Habitaciones	No. De Camas	Urbana	Rural
La Casona	15	25	X	
El Estadero	8	10	X	
Hotel Colonial	11	13	X	
El Lago	4	9		X
Donde Ramiro	5	7	X	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Roncesvalles

A.4. Actividades Económicas:

Principales en el Área Urbana y Rural.

La actividad económica del municipio en otra época se caracterizaba especialmente por la producción de leche que se vendía a las cooperativas de lecheros de la región, ahora con la parcelación y el incremento de pequeños campesinos la producción de leche ha bajado un poco, pero ha aumentado la producción de cultivos como la papa, el frijol, la curaba, el ajo y la cebolla entre otros.

A nivel económico, el municipio ofrece grandes potenciales para el desarrollo de las cadenas productivas de las frutas, lácteos y carne, pues sus suelos y pastos son aptos de ser mejorados y garantizar así producciones de excelente calidad que le permitan al ente territorial competir en los mercados locales y regionales. Igualmente, en el municipio se encuentra gran cantidad de bosques nativos aún bien conservados, aptos para el desarrollo del turismo ecológico, contemplativo e investigativo.

Moneda y Finanzas

De acuerdo al Tolima en Cifras, en 2010 en el municipio de Roncesvalles los servicios bancarios eran prestados por una sola entidad. En términos generales, el ahorro medido por el monto de dinero captado mostró una dinámica irregular, su tasa de variación promedio correspondió a 14,16% anual; se destaca el año 2005 por el significativo incremento que presentó (73,32%) representado en \$566 millones más. El año 2009 reportó la cifra más elevada de la serie \$1.452 millones, \$762 millones adicionales a lo registrado en 2002.

La cartera experimentó un comportamiento ascendente, su tasa de crecimiento promedio fue de 200,84%, sobresale el año 2004 por el aumento en el monto de los créditos (1.384,62%), para 2010 tuvo un incremento (39,07%), registrando un total de \$3.862 millones; \$1.085 millones

menos que en 2009 y \$3.820 millones adicionales con respecto a 2002. Para este año por cada \$0,06 captados por la banca, \$1 era colocado en crédito; para el final del periodo, año 2010, la relación ascendió hasta \$3,71 captados por cada peso prestado.

Tabla 25

Moneda y finanzas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero de Bancos	ND	ND	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Captaciones en establecimientos de crédito	ND	ND	690	502	772	1338	1017	1390	674	1452	1042
Variación porcentual				- 27,25	53,78	73,32	- 23,96	36,62	- 37,12	66,13	- 28,24
Cartera neta en establecimientos de crédito	ND	ND	-	52	772	677	1039	1270	1923	2777	3862
Variación porcentual	-	-	-	23,81	1.384,62	- 12,31	53,50	22,21	51,42	44,41	39,07

Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2010

Industria y Comercio

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

En total están en funcionamiento 224 empresas de las cuales el 54,46% son de comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el 30,36 % son de otras actividades de servicios y la menor participación la tiene las empresas de actividades financieras y de seguros con 0,45%.

Tabla 26

Clasificación empresas CIU en el Municipio					
Descripción		Personas naturales	personas jurídica	establecimiento de comercio	Total
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	0	0
B	Explotación de minas y canteras	0	0	0	0
C	Industrias manufactureras	9	10	10	29
D	Suministro de electricidad. Gas, vapor y aire acondicionado	0	1	1	2
F	Construcción	0	0	0	0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40	40	40	120
H	Transporte y almacenamiento	0	0	0	0
K	Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0
S	Otras actividades de servicios	20	21	21	62
	Sin CIU	0	0	0	0
Totales		69	72	72	213

Fuente: Cámara de comercio de Ibagué. Recuperado en agosto de 2015.

En la gráfica anterior se muestra la participación del tipo de empresa en el municipio de Roncesvalles. Como se observa tan solo el 4% de las empresas registradas al 2014 es de tipo jurídico mientras que el 47% prefieren ejercer su actividad económica a título personal, prefieren asumir a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce. Por otra parte, el 49% de las empresas del Municipio son establecimiento de comercio.

Producción Agrícola

La producción agrícola hace referencia al tipo de productos y beneficios que una actividad como la agrícola puede generar. La agricultura, el cultivo de granos, cereales y vegetales, es una de las principales y más importantes actividades para la subsistencia del ser humano, por lo cual la producción de la misma es siempre una parte relevante de las economías de la mayoría de las regiones del planeta, independientemente de cuan avanzada sea la tecnología o la rentabilidad.

Tabla 27

Producción agrícola del Municipio				
Cultivos		2011	2012	2013
Semestrales	Área (ha)	1185	1600	0
	Producción (Ton)	2430	7968	0
Anuales	Área (ha)	6	0	0
	Producción (Ton)	65	0	0
Semi - permanentes	Área (ha)	193	129	1827
	Producción (Ton)	2018	1290	8191
Permanentes	Área (ha)	397	202	360
	Producción (Ton)	112	141	1224

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario. Recuperado en agosto de 2015

Con respecto de la evolución del área cosechada de los cultivos semestrales, la producción agrícola en el municipio de Roncesvalles evidencia una dinámica fluctuante con tendencia a la caída durante el periodo. En 2012 fue el año donde mayor área de cultivo semestral se presentó y fue proporcional a la producción obtenida.

Producción Ganadera y Pecuaria

La producción pecuaria es un proceso de transformación de una materia prima que proporcional la naturaleza. Se obtiene de la aplicación de capital y trabajo del hombre. La ganadería, por su parte, es una actividad económica del sector primario encargada de la cría y domesticación de animales para el consumo humano. Además de esta actividad, también se denomina ganadería al conjunto de instalaciones de una explotación ganadera, o al conjunto de reses de un propietario o instalación. Tabla 28

Estructura de la población animal en el Municipio			
Especies	2011	2012	2013
Bovinos	18100	20170	22135
Consolidado Porcicultura Tecnificada, Tradicional y Traspaso	571	0	0
Consolidado aves de engorde y Postura	700	0	0
Equinos	3110	0	370

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario. Recuperado en agosto de 2015

Durante el periodo en estudio, la población bovina tuvo un nivel sostenido en los primeros años, pero ya para el 2013 aumentó a 22.135 cabezas. La porcicultura tecnificada, tradicional y traspasio tuvo un decrecimiento ya que en el 2011 se contaba con 571 cabezas mientras que para el 2013 este número era nulo. La producción de aves exhibió una tendencia descendente

ya que tan solo en 2 años la producción paso de 700 a 0 aves. Para los equinos la situación no es distinta, en el 2011 contaba con 3.110 mientras que un año después no contaba con ninguno.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Amenaza volcánica

Caída de Piroclastos: Material arrojado a la atmósfera de tamaños variables. Pueden alcanzar grandes distancias sobre todo las partículas más finas.

Flujos de lava: Roca fundida incandescente que se extiende desde el punto central de emisión. Alcanza cortas distancias.

Flujo de Piroclastos: Masa seca e incandescente que es expelida con gran violencia a lo largo de las paredes de un volcán. Recorren distancias relativamente cortas, vecina a la base de la estructura volcánica.

Flujos de Lodo: Son generados a partir de la fusión de la masa glaciaria alrededor de un volcán, lo cual genera un volumen considerable de agua que incorpora a su paso diferentes materiales, depositándose con violencia sobre las zonas bajas. Se canalizan a lo largo de los drenajes que nacen en las laderas de los volcanes. Cabe destacar que, de acuerdo con lo observado en la caracterización geológica, resulta particular la disposición de los materiales fluviovolcánicos a lo largo del río Cucuanita y depósitos piroclásticos en el sector que ocupa el casco urbano del municipio, materiales que insinúan una estructura ubicada al noroccidente del municipio. Aunque no se tiene conocimiento de reporte alguno, cabe destacar que en las fotografías aéreas se observa claramente una estructura que parece corresponder a una volcánica en el sector del Páramo de la Cascada, en límites con Chaparral, situación que merecería una caracterización posterior, para determinar los interrogantes planteados. De acuerdo con las definiciones anteriores los eventos de ocurrencia más probable en el municipio son los flujos piroclásticos y caída de ceniza. Los primeros afectarían las zonas vecinas a sus riberas, especialmente los ríos Anaime y Bermellón, los segundos se manifestarían como caída de piroclastos (Ceniza volcánica y Lapilli) que alcanzarían varios centímetros de espesor.

Amenaza sísmica

Colombia por el hecho de estar situada en un área de convergencia de placas tectónicas, ha sido y seguirá siendo una región sísmica. La liberación de la energía elástica acumulada por los movimientos de estas placas, ha producido efectos demoledores en el país durante los últimos siglos (Popayán 1736, Bogotá 1785, Mariquita y Honda 1805, y los recientes de Caldas, Huila y Tolima). Además de las placas tectónicas, otras estructuras a través de las cuales se libera gran cantidad de energía elástica son las fallas geológicas, no solo las que se encuentran en la zona estudiada, sino las que también se disponen en áreas vecinas. Esta disposición se conoce

como fuentes sismogénicas. Para la identificación de la amenaza sísmica es necesario recurrir a la sismicidad Histórica y a la sismicidad instrumental. La primera se refiere a las crónicas de sismos que no han sido registradas por instrumento alguno y que solo han sido narradas por cronistas de épocas anteriores, así como aquellos sismos que han tenido valores de gran magnitud en una zona determinada. La segunda se refiere a aquellos sismos registrados por equipos y estandarizados de acuerdo a una escala de valores o medida, para el caso actual, escala de Richter.

Movimiento en masa

El lomo sobre el cual se encuentra localizada la población de Roncesvalles, está caracterizado por presentar hacia todos sus costados, fenómenos de movimiento en masa, consistentes principalmente en procesos de reptación, flujos de suelos y ocasionalmente deslizamientos. De carácter extendido sobre las vertientes, es la presencia de terracetos que dan a la región, vista en fotografías aéreas un carácter arrugado. A continuación, se hace una descripción de los sitios de mayor interés, en especial aquellos que pueden afectar construcciones habitacionales.

Incendios Forestales y/o Estructurales

Se suele distinguir entre tres tipos de incendio forestal, los fuegos de suelo, que queman la capa de humus del suelo del bosque, pero no arden de forma apreciable sobre la superficie; los fuegos de superficie, que queman el sotobosque y los residuos superficiales; y los fuegos de corona, que avanzan por las copas de los árboles o arbustos. Durante los periodos de sequías prolongados esta amenaza es muy probable, ya que este caso acompañado de fuertes vientos y descuido de las personas, generan un escenario de riesgo propicio para esta amenaza. Los incendios estructurales se presentan con mayor incidencia y afectación en centros poblados por causas antrópicas intencionales y no intencionales. Estas amenazas sugieren afectaciones directas sobre los habitantes, sistemas productivos agropecuarios, enseres e infraestructura y zonas boscosas naturales o plantadas

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Deslizamientos b) Represamiento de quebradas c) Vendavales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Gasoducto (ruptura o falla) b) Caída de torres de energía eléctrica c) Caída de torres de comunicación celular
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Construcción de vivienda en zona de alto riesgo b) Construcción de carreteras o caminos en zonas de laderas pronunciadas c) Accidentes de tránsito d) Incendios forestales/estructurales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen biosanitarios	Riesgo por: a) Manejo inadecuado de residuos sólidos b) Manejo inadecuado de aguas residuales. c) Uso del agua potable sin el debido tratamiento
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Viviendas antiguas en mal estado con riesgo de Colapso

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Contaminación de aguas b) Procesos Erosivos irreversibles c) Procesos de Deforestación indiscriminada
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Mal uso de agroquímicos de los productores de papa que cultivan en la cuenca de los ríos b) Manejo inadecuado del suelo para la explotación ganadera
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Concentraciones masivas en festividades religiosas y folclóricas b) Consumo de alcohol c) Uso de elementos pirotécnicos

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Deterioro de la red eléctrica.
----------------------------------	---

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	b) Colapso de la red de acueducto y alcantarillado c) Colapso de las comunicaciones
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Vulnerabilidad sistema de acueducto b) Caída de postes y componentes eléctricos c) Suspensión del servicio de gas domiciliario
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Grandes Obras	
Riesgo asociado con la construcción de grandes obras	Riesgo por: a) Intervención de EPSA con el proyecto Hidrocucua b) politraumatismos c) Caídas d) Atentados terroristas
B.5. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	

C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Movimiento en masa
	Un proceso de Movimiento en masa es un desplazamiento de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por la gravedad. En esta categoría también hacen parte las caídas de roca, los flujos de escombros y los procesos de socavación. Los relieves montañosos existentes en la zona presentan alta susceptibilidad a los procesos erosivos, teniendo como principal influencia la precipitación, las tipologías de rocas, los procesos de alteración y la cobertura vegetal. Estas condiciones permiten que estos materiales en sectores de cortes de vías y caminos sean fácilmente erosionables y cuando se disponen sobre laderas de alta pendiente, se deslicen o fluyan lentamente por saturación de los depósitos y aumento de la plasticidad, tal como se presenta en algunos sectores de las cabeceras de las quebradas La Linda, Italia y la Fonda, así como en algunos sectores de las vertientes del río Cucua en el sector Brisas del Cucua. Algunos sectores inestables pueden observarse también en la vía Roncesvalles Santa Helena, sector la Granja, a pocos kilómetros del casco urbano, donde se observan severos procesos de reptación de suelos, situación que amenaza con la estabilidad de esta vía carretable. Esta situación amenaza a sistemas productivos agropecuarios e infraestructura
	Integrantes del CMGRD
2.	Escenario de riesgo por Incendios forestales y/o estructurales
	Se suele distinguir entre tres tipos de incendio forestal, los fuegos de suelo, que queman la capa de humus del suelo del bosque, pero no arden de forma apreciable sobre la superficie; los fuegos de superficie, que queman el sotobosque y los residuos superficiales; y los fuegos de corona, que avanzan por las copas de los árboles o arbustos. No es extraño que se produzcan dos o tres de estos tipos de incendio al mismo tiempo. Durante los periodos de sequías prolongados esta amenaza es muy probable, ya que este caso acompañado de fuertes vientos y descuido de las personas, generan un escenario de riesgo propicio para esta amenaza. Los incendios estructurales se

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

3.	presentan con mayor incidencia y afectación en centros poblados por causas antrópicas intencionales y no intencionales. Estas amenazas sugieren afectaciones directas sobre los habitantes, sistemas productivos agropecuarios, enseres e infraestructura y zonas boscosas naturales o plantadas.
	Integrantes del CMGRD
	Escenario de Riesgo por inundación, crecientes y avenidas torrenciales.
	Las inundaciones y avalanchas que se pueden presentar en el municipio son causadas principalmente por los ríos cucuanita, cucuana y chilí, aunque no se descarta el represamiento de alguna fuente de agua con menos caudal y que en un momento dado produce una corriente súbita que causa estragos en cultivos, viviendas y enseres domésticos como ha ocurrido con la quebrada providencia y más recientemente con la quebrada Bolivia en la vereda Orizol. la amenaza radica en la obstrucción generada por el deslizamiento de tierra sobre el cauce de las fuentes hídricas el cual represa gran cantidad de lodo, agua y roca que genera gran cantidad de energía destructora que arrasa con lo que se encuentra a su paso, este fenómeno puede inundar grandes extensiones tierra que habitualmente están libres de esta, afectando construcciones (edificaciones públicas y privadas, vías Puentes entre otras), cultivos afectando las condiciones socioeconómicas de la población y sobre todo la integridad física de los habitantes.
	Integrantes del CMGRD

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA

FIGURA 15



Fuente: CMGRD

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	Descripción General: Movimiento de terreno inestable a causa de factores geológicos, geomorfológicos, estructurales, climáticos y geotécnicos que interactúan en el territorio. El paso de condiciones de estabilidad a condiciones de inestabilidad puede ser generado por variables naturales, como vibraciones del terreno causadas por un sismo, por las propiedades del suelo, por el agua que actúa como lubricante en las zonas donde se filtra, o por el arrastre de partículas. A su vez, los movimientos en masa pueden estar influenciados por intervenciones antrópicas que generan procesos erosivos, y por otros factores, como los cortes para la construcción de carreteras, el manejo inadecuado de laderas para urbanizar, la instalación de redes de infraestructura, las infiltraciones de agua por fugas en los sistemas de acueducto y alcantarillado, la ausencia o insuficiencia de sistemas de recolección de aguas lluvias, la deforestación y la minería.
1.1. Fecha: Periodo de mayor ocurrencia. Mes de noviembre de 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Fuertes precipitaciones de lluvias, durante un periodo prolongado de tiempo (ola invernal). Deslizamiento de material de ladera. Lluvias ácidas, deshielos, flujos de lodo y avalanchas
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: - Ampliación de la frontera agrícola - Carencia de mantenimiento del suelo - Deforestación de laderas. - Quema indiscriminada de bosques. - Cortes en la construcción de carreteras - Uso indiscriminado de laderas para ganadería.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: - Productores agropecuarios - Población residente en la zona veredal del municipio de Roncesvalles. - Explotación agropecuaria en zonas de ladera por los propietarios de fincas. - Autoridades Locales. - Entidades Territoriales de Protección de Medio Ambiente.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentaron daños materiales a los pobladores de la zona de riesgo.
	En bienes materiales particulares: Se reportaron daños a una sola vivienda.
	En bienes materiales colectivos: Se presentaron daños en las vías que comunican las veredas con el casco urbano, afectaciones en el sistema de acueducto en la vereda orquídea 2013.
	En bienes de producción: Los pobladores de la zona sufrieron pérdidas en sus cultivos de pan coger, se afectaron aprox. 30 has de frijol, arveja, lulo y tomate

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	de árbol, causando afectaciones económicas y crisis social recurrente a un estado de pobreza. En bienes ambientales: Los movimientos de masa dejan secuelas en el suelo que tienen una recuperación irreversible, afectando de manera directa la capacidad de generar vegetación, recuperación de pasturas y de bosques. A esto se asocia el daño a los cuerpos de agua que nacen en las zonas de montaña, y demás relacionados con la biodiversidad.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Gran parte del área territorial del Municipio de Roncesvalles se usa para la explotación agropecuaria y se encuentra en zona montañosa. - El medio económico que sustenta los pobladores de la zona, es la producción agropecuaria. - El desconocimiento del uso suelos en zona de ladera para la explotación agropecuaria. - La carencia de obras de mitigación en puntos específicos identificados por la comunidad, que presentan alto riesgo de deslizamiento. - Desconocimiento de acciones básicas a llevar a cabo en caso de emergencia por parte de la población en general. - Localización de los elementos expuestos en zona de riesgo. - Vulnerabilidad de las construcciones en zona de riesgo. - Pérdida de la cobertura vegetal natural.	
1.7. Crisis social ocurrida: Se generó crisis social en los afectados, en los temas de vivienda, servicios públicos, alimentos y demás. Adicional se incrementó el índice de desempleo y pobreza.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La respuesta a la crisis fue inmediata por parte de la Administración Municipal y el Consorcio Hidrocucua, al recuperar la línea vital, (vías) que conducían a las zonas afectadas por los deslizamientos. Los primeros respondientes encargados de la ayuda humanitaria no realizaron la atención requerida a la población afectada por carecer de los elementos básicos necesarios.	
1.9. Impacto cultural derivado: El cambio cultural generado por la crisis, se orientó hacia la cultura de la prevención y la concientización de la exposición al riesgo y las necesidades del Municipio en la adquisición de maquinaria que apoyara las labores de remoción del material desprendido de las montañas.	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Movimiento de Masa”**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

El desplazamiento de material de ladera a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por la gravedad, amenaza aprox. el 60% del territorio del municipio y en su mayoría se ve reflejado en las veredas ubicadas en la zona de influencia de los cañones del río Cucuana y del río Chili

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Ampliación de la frontera agrícola hacia las zonas de ladera.
- Los fuertes procesos de erosión
- Cortes de ladera inadecuados para la construcción de vías carreteable

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Factor de producción agropecuaria que influye directamente en los procesos erosivos de los suelos
- Factor de mantenimiento y mejoramiento de vías que implican movimiento de material en zonas de laderas
- Factor de la drástica variación climática
- Factores de deforestación de laderas
- Factores relacionados a fallas geológicas

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Comunidad en general
- Agricultores y productores de leche que residen en la zona
- La empresa EPSA y su proyecto Hidrocucuana, que realiza obras de ingeniería en la zona montañosa
- La Administración Municipal por carecer de la vigilancia necesaria al fenómeno amenazante
- La CAR, Cortolima por carecer de vigilancia del fenómeno amenazante

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

Los elementos expuestos a este fenómeno son en su mayoría viviendas, fincas, líneas vitales, cultivos, ecosistemas, que están ubicadas en zonas de acción directa del fenómeno.

a) Incidencia de la localización:

La falta de conocimiento en el manejo del suelo de ladera para la explotación agropecuaria y residencial de los pobladores, los expone al riesgo de movimiento de masa. Sus fincas, cultivos, viviendas, ganados etc.

b) Incidencia de la resistencia:

No hay resistencia física ante este fenómeno.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La zona de mayor riesgo está poblada por campesinos, agricultores que llevan mucho tiempo en estos predios y se rehúsan a reubicarse además está poblada por trabajadores y jornaleros con poca estabilidad (alta rotación) y no conocen el peligro al que se exponen. La dinámica económica de la región, obligan a la población campesina a desarrollar practicas

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

agropecuarias agresivas con el medio ambiente y el suelo, construyendo en zonas no aptas para tal fin, aumentando la vulnerabilidad y las causas generadoras del fenómeno. Tampoco existen fuentes permanentes de información que permitan conocer en cualquier momento las zonas de riesgo y los tipos de riesgo.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La mayoría de la población ubicada en las zonas de ladera son escépticos a las posibles afectaciones a las que se pueden ver expuestos.

Culturalmente se practican quemas controladas del bosque nativo para el desarrollo económico de la actividad agropecuaria. Los pobladores se establecen en sus parcelas o fincas, sin determinar la exposición al riesgo. El desarrollo económico ligado a las necesidades insatisfechas de la población, obliga a la comunidad a desplazarse a las montañas en busca de un mejor bienestar.

2.2.2. Población y vivienda:

Por localización se exponen aproximadamente 1500 personas, 250 familias, 470 viviendas en 17 veredas. 463 personas, 117 familias, 122 viviendas distribuidas en 17 veredas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Cultivos de pan coger
- Pastizales para la ganadería
- Vías y puentes de acceso a la zona rural
- Red vial primaria desde el casco urbano de Roncesvalles hasta el punto denominado San Gerónimo (San Antonio). - El puente ubicado entre Agua de Dios (Roncesvalles) y San Francisco (San Antonio).
- Red vial terciaria Roncesvalles – Santa Helena, antes del alto de la Morena y en el sector del cruce Santa Helena - Roncesvalles – Tolda vieja, en donde se presenta una erosión que puede conllevar a un movimiento en masa lo que afectaría seriamente la comunicación de los sectores mencionados.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Red de alumbrado público - transformadores, cables, postes
- Red de distribución de acueducto municipal
- Red de alcantarillado municipal
- Vías del casco urbano

2.2.5. Bienes ambientales:

- Río Cucuana. Río Chili
- Paramos
- Lagunas.
- Parque Nacional de los Nevados y parque Nacional de las Hermosas.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se estima que el fenómeno puede cobrar aproximadamente 1500 víctimas potencialmente mortales, desaparecidas, sepultadas o con traumatismos físicos y psicológicos. 115 víctimas mortales, desaparecidas, sepultadas, traumatismos físicos y psicológicos, discapacitados.
---	--

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	En bienes materiales particulares: Se estima pérdidas materiales en 470 viviendas total / parcialmente destruidas, 17 viviendas totalmente destruidas o parcialmente distribuidas.
	En bienes materiales colectivos: Se estiman pérdidas materiales colectivas en las escuelas, Colapso Bocatoma quebrada, taponamiento puente vehicular.
	En bienes de producción: Se estiman pérdidas en cultivos de frijol, arveja, frutales, papa, café, aguacate, plátano, pastos, ganados en el páramo, etc.
	En bienes ambientales: Se estiman afectaciones a los ecosistemas del Rio Cucuana, rio Chili, quebradas el Arbolito, la Negra, La linda, Italia, la Fonda. Paramos Lagunas donde nacen muchos de los cuerpos hídricos de la región.
	2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se estima que se generará una crisis social por los daños en la vía principal que comunica con los municipios de San Antonio, Rovira e Ibagué, afectaciones en la alimentación por desabastecimiento de productos, afectaciones en la economía por la incomunicación de las vías de comercialización, pérdida de terreno para producción agropecuaria. Afectación en la alimentación del ganado, pérdida de la producción agropecuaria. Crisis generalizada, pobreza y receso de la economía de la región.
	2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Se estima que la respuesta institucional a la crisis, se centre en la rehabilitación de las líneas vitales de las zonas afectadas. Que la respuesta a la crisis social ocasionada por el evento tarde en dar los resultados de estabilidad económica, por no tener una estrategia financiera de choque que enfrente de manera inmediata las pérdidas de los pequeños y grandes productores agropecuarios. La lentitud de las medidas de ayuda humanitaria, la insipiente de la respuesta, en el marco del caos institucional generara inconformidad de la población y su posterior manifestación violenta en contra de las instituciones del Estado.
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
No se registran medidas de intervención antecedentes, por parte del ente territorial o la comunidad que reside en la zona, o por otra organización asesora de ayuda humanitaria.	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASA EN EL MUNICIPIO RONCESVALLES

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En este escenario la Amenaza y la Vulnerabilidad se relacionan directamente al encontrar que las actividades económicas de la población, se desarrollan en zonas de amenaza por movimiento en masa. ¿Qué pasa si, se introducen prácticas agropecuarias amigables con el Medio Ambiente? Existe la posibilidad de reducir en gran medida la Amenaza y de manera directa la Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

De no hacer nada en el futuro, el fenómeno amenazante terminará por presentarse, y la población que es vulnerable estará afectada en todos sus bienes.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Movimiento de Masa"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención específicas en puntos críticos de la zona de influencia.
- c) Elaboración de estudios de zonificación de los lugares donde se presenta la amenaza.
- d) Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos
- e) Cálculo cuantitativo de las pérdidas por el fenómeno
- f) Cálculo cualitativo de las pérdidas por el fenómeno

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Comunicación permanente entre los líderes veredales, Administración Municipal y Organismos de Socorro
- c) Activación de la cadena de llamada ante una amenaza
- d) Activación del sistema de alarma y emergencia por medio de la sirena

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Concientización a la comunidad vulnerable de la convivencia con el riesgo.
- b) Introducción de medidas especiales de reducción de la amenaza por parte de la comunidad.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de obras de estabilización y/o control en laderas y/o cauces. b) Construcción de obras de manejo de agua superficial. c) Reforestación de zonas propensas d) Construcción de muros de contención y gaviones donde sea pertinente	a) Definición de suelos de protección y riesgo b) Socialización de la amenaza con la comunidad vulnerable c) Promover el no establecimiento de unidades productivas en zonas de ladera fuertemente pronunciadas d) Identificación de las zonas

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

		más propensas a movimientos de masa por parte de la comunidad e) Inicio de estudios geológicos de las zonas de mayor incidencia del fenómeno.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de la población vulnerable	a) Desarrollo de medidas de autoprotección frente al fenómeno b) Introducción de medidas que permitan la convivencia con el riesgo
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Introducción de prácticas agropecuarias amigables que permitan la convivencia con la amenaza. b) Divulgación radial de la amenaza, con información dirigida a la prevención y atención de desastres	
3.3.4. Otras medidas: Desarrollo de políticas Municipales para la protección del medio ambiente en áreas críticas del fenómeno, que sean rentables para sus pobladores e impidan los asentamientos humano.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Recuperación del Bosque Nativo en zonas de ladera. b) Rediseño de vías que involucran cortes en lugares de pendientes. c) Intervenir técnicamente las zonas de laderas tendientes a deslizamientos	a) Crear vigías ambientales que garanticen la permanencia del bosque. b) Restringir construcciones civiles y nuevos asentamientos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) La adquisición de zonas de riesgo por parte del estado. b) Intervención por parte de la administración con el fin de no otorgar licencias de construcción en zonas de ladera pronunciadas.	a) Creación de alternativas económicas para la población que reside en zonas de riesgo b) Concientización de la población a no reincidir en zonas de riesgo.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Evaluar de manera cuantitativa el costo de las pérdidas por punto crítico, a fin de provisionar una estrategia económica, que permita dar la respuesta financiera a las pérdidas producto de estos fenómenos. Tanto los propietarios de los predios como el Estado, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Ejercicios de simulación de salas de crisis y sistemas comando de incidentes b) Sistemas de alerta: Por precipitaciones de lluvias prolongadas y sismos. Estados de Alerta en nivel verde, amarillo, naranja y rojo. c) Capacitación: Se debe capacitar a la población en los estados Conocimiento, Reducción del riesgo y manejo del desastre. d) Equipamiento: Los primeros respondientes deben hacer el diagnóstico del equipo que se necesita para atender esta emergencia específicamente. La Administración Municipal a través de la Oficina de Planeación debe provisionar los equipos y maquinarias que se necesitan para la atención de las líneas vitales de la zona afectada. e) Albergues y centros de reserva: La Administración Municipal debe provisionar los albergues y centros de reserva para brindar la ayuda humanitaria a los ciudadanos que con anterioridad fueron censados en la zona de influencia del fenómeno. f) Entrenamiento: De manera conjunta, entre la Administración Municipal, los primeros respondientes y los pobladores de la zona de influencia, deben entrenar el protocolo de respuesta en caso de presentarse el fenómeno.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Provisión de presupuestos Municipales para la atención de Emergencias. b) Provisión de equipos y elementos para los primeros respondientes. c) Capacitación de personal en evaluación de daños EDAN d) Rehabilitar vías (primarias y terciarias)

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

4. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

1. Municipio de Roncesvalles: Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_\(Tolima\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_(Tolima))
2. https://www.tolima.gov.co/publicaciones/13054/estadisticas_tolima_dosmiloncedosmilatorce
3. https://roncesvallestolima.micolombiadigital.gov.co/sites/roncesvallestolima/content/files/000356/17756_eot-roncesvalles-tolima--acuerdo-n-08--del-16--de-mayo-de-2019.pdf
4. https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2011_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Roncesvalles.pdf

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

1.3.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES Y/O FORESTALES.

FIGURA 16



Fuente: CMGRD

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 2	Descripción General: Pérdida del material combustible que conforma las estructuras de las viviendas. Debilitamiento de soportes de las viviendas por la desmedida transferencia de calor. Pérdida de la cobertura vegetal (Bosques, praderas y cultivos) en casi la totalidad del municipio y/o infraestructura (Viviendas, locales comerciales, bodegas, etc.), principalmente en la cabecera municipal y centros poblados, por efecto de los incendios forestales se puede presentar taponamiento de los cauces de los ríos y vías de acceso y por incendios estructurales, colapso de infraestructuras y caos en la comunidad, también se puede presentar contaminación ambiental por los espesos humos generados por los incendios. Los incendios forestales generan desastres ecológicos y como tal afectan todos los bienes y servicios de los cuales dependen la vida y el desarrollo sostenible. Este tipo de eventos se pueden evitar, y en tal sentido la gestión del riesgo de desastres debe contemplar mecanismos de prevención.
1.1. Fecha: Incendio forestal en las veredas las Orquídeas y El Cedro. Septiembre de 2012	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Estructural con causa del fenómeno de origen desconocido. Incendios forestales provocados por actividades antrópicas asociadas a la explotación agrícola.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: - Construcciones levantadas con materiales livianos. (Madera) - Instalaciones eléctricas sin la normatividad técnica. - Manipulación inadecuada de los cilindros de gas domiciliario. - Estufas eléctricas mal instaladas. - Factores de la variabilidad climática. Fenómeno del niño. - Geografía montañosa de difícil acceso. - Fuertes corrientes de viento en la zona.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: - Productores agropecuarios - Población residente en la zona - Explotación agropecuaria - Autoridades Locales. - Entidades Territoriales de Protección de Medio Ambiente. - Ampliación de la frontera Agrícola.	

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se han reportaron pérdidas humanas. Dos personas se rescataron asfixiadas por humos producto del incendio estructural.
	En bienes materiales particulares: Se reportó la pérdida total de una vivienda construida en madera
	En bienes materiales colectivos: No se reportó pérdidas materiales a los bienes colectivos.
	En bienes de producción: No se reportaron pérdidas en los bienes de productivos en el área urbana. Los incendios forestales presentaron pérdidas de cultivos varios, representados en 16 y 25 has para las veredas Las Orquídeas y El Cedro Respectivamente.
	En bienes ambientales: Se reportan afectaciones al bosque nativo, la fauna, la flora, los nacimientos de agua de la zona montañosa y el páramo.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Ampliación de la frontera agropecuaria - Prácticas inadecuadas de deforestación (Quemas controladas) - Gran parte del área territorial del Municipio de Roncesvalles se usa para la explotación agropecuaria y se encuentra en zona montañosa. - El medio económico que sustenta los pobladores de la zona, es la producción agropecuaria. - El desconocimiento del uso suelos para la explotación agropecuaria. - Desconocimiento de acciones básicas a llevar a cabo en caso de emergencia por parte de la población en general. - Vulnerabilidad de las construcciones en madera.	
1.7. Crisis social ocurrida: - No se reportó crisis social asociada al fenómeno en la zona urbana. - La población afectada expreso un sentimiento de desconsuelo al evidenciar como sus parcelas fueron arrasadas por el fuego, siendo estas su principal sustento y posterior a esto debido a la tardía entrega de ayudas humanitarias.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: El CMGR, respondió en tiempo, con la unidad de Bomberos y la comunidad en la zona urbana. Debido a la lejanía de las veredas afectadas a la cabecera municipal, se presentó una tardanza en la llegada del cuerpo de bomberos, sin embargo, se realizó un diagnóstico y censo de los afectados, procediendo a prestar ayuda inmediata e informar a los entes municipales y departamentales.	
1.9. Impacto cultural derivado: El cambio cultural generado por el incendio (Estructural), se orientó hacia la concientización de la exposición al riesgo y las necesidades del Municipio en la adquisición de maquinaria, personal y equipos, que apoyaran las labores de reducción del fuego.	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS ESTRUCTURALES Y/O FORESTALES

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA POR INCENDIOS FORESTALES Y/O ESTRUCTURALES

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Pérdida de la cobertura vegetal (Bosques, praderas y cultivos) en casi la totalidad del municipio y/o infraestructura (Viviendas, locales comerciales, bodegas, etc.), principalmente en la cabecera municipal y centros poblados, por efecto de los incendios forestales se puede presentar fenómenos de erosión y como resultado movimientos en masa que provocan el taponamiento de los cauces de los ríos y vías de acceso y por incendios estructurales, colapso de infraestructuras y caos en la comunidad, también se puede presentar contaminación ambiental por los saturación de humos generados por los incendios.

Se relaciona con fenómenos relacionados a la variabilidad del clima. (Fenómeno del niño), con fenómenos asociados a tormentas eléctricas, con actividad de tipo antrópica no intencional.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las principales causas pueden ser antrópicas no intencionales (quemadas no controladas para fines agropecuarios, veladoras, fogatas, vidrios y colillas de cigarrillos arrojados en las praderas, etc.) o naturales (radiación solar, tormentas eléctricas, erupción de volcanes, etc.).

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Procesos de intervención del entorno forestal en la ampliación de la frontera agropecuaria.
- Quemadas no controladas del bosque nativo
- Factores de variabilidad climática. Altas temperaturas, exceso de radiación solar.
- Carencia de conciencia en la mayoría de productores agropecuarios y visitantes.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Administración municipal
- CMGRD de Roncesvalles
- Consorcio EPSA
- Empresa de transporte Velotax
- Comunidad residente en la zona

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general de elementos expuestos:

a) Incidencia de la localización:

La localización de los bienes expuestos como cultivos, viviendas, etc. en áreas cercanas a zonas boscosas que pueden sufrir afectaciones por los incendios forestales.

b) Incidencia de la resistencia:

Los bienes expuestos no presentan resistencia a fuego excesivo por estar construidas con materiales consumibles por las llamas (casas de madera).

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Explotación agropecuaria en zonas cercanas a zonas boscosas propensas al fenómeno

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La práctica cultural de ampliar la frontera agropecuaria, por medio de la destrucción de la zona boscosa a través de las quemadas controladas.

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

2.2.2. Población y vivienda: Se estima que la población que aproximadamente 6.000 personas pueden sufrir afectaciones. Tanto de la zona rural que reside en las veredas, como de la zona urbana que habita en viviendas construidas en madera.	
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Se estima que la infraestructura en general (Viviendas, locales comerciales, etc), cultivos principalmente de papa, frijol, tomate de árbol y praderas destinadas para la ganadería, ganado principalmente vacuno, bosques de galería, bosques primarios, valles de palma de cera y paramos, cuerpos de agua como lagunas, nacimientos, etc. Sufran afectaciones por los incendios forestales.	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Se estima que un colegio, dos escuelas, el palacio municipal, el hospital, la iglesia, el polideportivo, la estación de policía, el ancianato, en la cabecera municipal, puedan sufrir afectación por encontrarse cerca a construcciones levantadas en madera.	
2.2.5. Bienes ambientales: Se estiman afectaciones a los bienes ambientales, como los bosques nativos, los nacimientos de agua, los cuerpos de agua, la fauna y la flora de la región, el habitat del loro orejiamarillo, la palma de cera, etc.	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se estima afectaciones a las personas en aproximadamente 6.000 personas.
	En bienes materiales particulares: Se estiman afectaciones a las viviendas, establos, bodegas, Locales comerciales, etc.
	En bienes materiales colectivos: Se estiman afectaciones a Escuelas rurales, centros de acopio.
	En bienes de producción: Cultivos varios principalmente de papa, frijol, arveja, frutales y praderas destinadas para la ganadería y ganado principalmente vacuno.
	En bienes ambientales: Bosques de galería, bosques primarios, valles de palma de cera y paramos, cuerpos de agua como lagunas, nacimientos, etc.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Pérdidas económicas representadas en viviendas, unidades productivas, enseres y bienes naturales que pueden generar traumas sociales conllevando a una posible migración de la comunidad.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Se estima que se genere la crisis institucional asociada a la crisis social por la falta de respaldo financiero para afrontar las pérdidas.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han realizado campañas de socialización en prevención de desastres por medios radiales. Ubicación de puntos de encuentro y albergues. Conformación de vigías rurales.	

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La Interacción que existe entre Amenaza y Vulnerabilidad, se relacionan en este escenario al desarrollar prácticas económicas en el área agropecuaria cerca a zonas destinadas al bosque nativo.

En la parte urbana, la Amenaza y la Vulnerabilidad se relacionan en este escenario porque la mayoría de las viviendas del Municipio, tanto de la zona rural como urbana se construyeron en tablas de madera. Por ser la madera un material inflamable, genera una vulnerabilidad directa en la población.

Desde el punto de vista humano, existe la probabilidad de reducir significativamente la Amenaza en el sentido de, Sí solamente Sí, se desarrollan prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente. Lo que quiere decir es que la amenaza se reduce desde la vulnerabilidad. De no hacer nada. En el futuro las pérdidas del ecosistema y demás elementos relacionados con el medio ambiente, serán incalculables. Los efectos negativos serán de grandes proporciones para el resto de los habitantes del mundo.

Para el segundo caso de los incendios estructurales, existe la posibilidad de reducir la amenaza y la vulnerabilidad de manera significativa, Sí y solo Sí, se desarrollan construcciones en materiales no inflamables, con estándares de calidad reglamentados en la ley, con instalaciones eléctricas certificadas por las empresas prestadoras de servicios públicos. En el futuro, de no hacer nada la condición de amenaza que está generando el riesgo, tarde o temprano terminará por consumir gran cantidad de las viviendas del municipio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por incendios estructurales y forestales implica conocer el municipio en su integralidad, física, climática, cultural, institucional, de recursos naturales, recursos financieros, las áreas ambientalmente estratégicas y de producción y el panorama de incendios forestales.
- b) Esquematizar las zonas de mayor recurrencia del fenómeno.
- b) Análisis de los actores generadores de la condición de amenaza.
- c) Obtener la información de las veredas que conforman, mapas, actividad económica principal de la población, fiestas tradicionales, cultura de manejo de preparación de los suelos, espejos de agua, bosques existentes,

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Establecer la figura de Vigías Rurales
- b) Realizar recorridos frecuentes de las zonas anteriormente afectadas y de las más propensas
- c) Establecer el sistema de alerta
- d) Divulgación radial del riesgo y de las alertas

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

toda esta información aporta al conocimiento y posteriormente a realizar el análisis de las amenazas y la vulnerabilidad a los incendios forestales. d) Identificar las debilidades o las fortalezas del Municipio a fin de plantear estrategias para reducir el riesgo e involucrar las acciones de gestión del riesgo sobre los incendios forestales.	
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Sensibilización directa sobre la comunidad en riesgo

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Delinear de manera estructural las zonas de reserva de la biodiversidad.	a) Aplicación de la LEY 99 DE 1993 sobre régimen ambiental - La biodiversidad debe ser protegida - Las zonas de páramo, subpáramo, los nacimientos de agua y las zonas de recarga acuífera serán objeto de protección especial - El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido b) Aplicación de la LEY 1551 DE 2012. Por el cual se dictan normas para la modernización, organización y el funcionamiento de los municipios. c) Aplicación del Decreto Ley 2811 de 1974 Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. d) Aplicación de la Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. En materia de Incendios Forestales IF. Desarrollo del Plan de Contingencia en Incendios Forestales.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicación de la normatividad en materia de construcción de viviendas con materiales	a) Aplicación del Código Penal Ley 599 de 2000: el incendio está tipificado como un delito. (ver art. 350)

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	no inflamables. b) Instalación de redes eléctricas en viviendas con las normatividad técnica.	b) Aplicación de la Ley 1333 de 2009, Ley 99 de 1993, Decreto –Ley 2811 de 19974, la comisión de un daño ambiental, se constituye en infracción ambiental c) Aplicación de la Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. En materia de Incendios Forestales. Proceso de conocimiento del Riesgo
--	--	---

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Medidas no determinadas
---	----------------------------

3.3.4. Otras medidas:	a) Medidas no determinadas
------------------------------	----------------------------

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Adquisición de terrenos destinados a la actividad agropecuaria con fines de recuperación del bosque nativo	a) Reducir la actividad agropecuaria cerca a los bosques nativos b) Desarrollar protocolos tendientes al manejo ambiental de la actividad agropecuaria. C) Realizar campañas de concientización, en prevención de incendios forestales d) Desarrollar el esquema rentable a los campesinos en el sentido de mantener el bosque nativo.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de los pobladores de las zonas de riesgo por IF	a) Medidas no determinadas.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Conformar y consolidar la figura de vigías rurales en las veredas del municipio. b) Campañas radiales que promuevan un adecuado uso del recurso hídrico y la prevención de incendios forestales.	
3.4.4. Otras medidas:	a) Medidas no determinadas	

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

a) Desarrollar la protección financiera estipulada en la ley 1523 de 2012, concerniente a los entes territoriales.
--

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

- b) Evaluar de manera cuantitativa el costo de las pérdidas por punto crítico, a fin de provisionar una estrategia económica, que permita dar la respuesta financiera a las pérdidas producto de los IF.
- c) Tanto los propietarios de los predios como el Estado, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria y las viviendas.
- d) Aseguramiento de los bienes del Estado a través de la ley 42 de 1993. Transferir el riesgo de los bienes del Estado a las Aseguradoras para disminuir las pérdidas en los desastres.
- e) Crear la protección financiera estipulada en el Decreto 919 de 1989, que establece los fondos municipales para la gestión del riesgo.
- f) La empresa privada debe transferir el riesgo a las aseguradoras, para reducir sus pérdidas.
- g) El ente territorial, debe transferir el riesgo de los estratos 1 y 2, a las aseguradoras para disminuir el costo de las pérdidas y de la recuperación.
- h) Los estratos 3 y 4, que se encuentren en zonas de riesgo deben transferir el riesgo a las aseguradoras para disminuir sus pérdidas.
- i) Los pequeños y grandes productores agrícolas deben transferir el riesgo de manera parcial o total a las aseguradoras frente a eventos recurrentes con el fin de disminuir sus pérdidas.
- j) Una estrategia de protección financiera consiste en adoptar una combinación óptima de instrumentos de retención y transferencia del riesgo, que garantice el menor costo de oportunidad de los mismos y que permita la respuesta integral para la atención de la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción post desastre.

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

a) Preparación para la coordinación: Ejercicios de simulación de salas de crisis y sistemas comando de incidentes

b) Sistemas de alerta: Por Incendios forestales. Estados de Alerta en nivel verde, amarillo, naranja y rojo.

c) Capacitación: Se debe capacitar a la población en los estados de Antes, Durante y Después de un desastre.

d) Equipamiento: Los primeros respondientes deben hacer el diagnóstico del equipo que se necesita para atender esta emergencia específicamente.

La Administración Municipal a través de la Oficina de Planeación debe provisionar los equipos y maquinarias que se necesitan para la atención de las líneas vitales de la zona afectada.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	El equipamiento es completamente necesario para la respuesta. Pero no todos los equipos tienen la misma utilidad en los diferentes desastres. En primer lugar, se debe realizar una evaluación de las necesidades de equipos para la atención a la emergencia específica. Luego hacer un diagnóstico de los equipos en posesión de los primeros respondientes certificados en emergencias. Luego hacer un diagnóstico de las necesidades que la población en el área de influencia requiere. Por último, apropiar los fondos del ente territorial para la adquisición de los equipamientos necesarios para la respuesta. Que podrían ser, botiquines, radios de comunicación, antenas repetidoras, linternas, vehículos, etc. Es de aclarar que estos diagnósticos están pendientes por parte de los primeros respondientes y del CMGR. e) Albergues y centros de reserva: La Administración Municipal debe provisionar los albergues y centros de reserva para brindar la ayuda humanitaria a los ciudadanos que con anterioridad fueron censados en la zona de influencia del fenómeno. f) Entrenamiento: De manera conjunta, entre la Administración Municipal, los primeros respondientes y los pobladores de la zona de influencia, deben entrenar el protocolo de respuesta en caso de presentarse el fenómeno.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Provisión de presupuestos Municipales para la atención de Emergencias. b) Provisión de equipos y elementos para los primeros respondientes. c) Capacitación de personal en evaluación de daños EDAN d) Capacitación de personal en soporte sicosocial.

4. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Municipio de Roncesvalles: Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_\(Tolima\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_(Tolima))
- https://www.tolima.gov.co/publicaciones/13054/estadisticas_tolima_dosmiloncedosmilatorce
- https://roncesvallestolima.micolombiadigital.gov.co/sites/roncesvallestolima/content/files/000356/17756_eot-roncesvalles-tolima--acuerdo-n-08--del-16--de-mayo-de-2019.pdf
- https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2011_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Roncesvalles.pdf

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

1.4

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES.

FIGURA 17



Fuente: CMGRD

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

80

**Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES POR INUNDACION, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES**

SITUACIÓN No. 3	En el municipio de Roncesvalles, La mayor parte del área del Municipio de Roncesvalles se encuentra sobre relieves escarpados, con pendientes >50%, los cauces naturales en estas áreas se caracterizan por presentar dinámicas torrenciales altas, como pueden apreciarse en la Foto 27, que corresponde al evento ocurrido en el mes de mayo de 2011 que afectó la bocatoma del Acueducto de la cabecera municipal surtido por la Quebrada Arbolito.
1.1. Fecha: Afectación en la vereda orquídeas por creciente súbita del río chili que debilitó la banca de la carretera e incomunicó a la población durante casi un año.	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Riesgo de Inundaciones por lluvias intensas en las veredas agua de dios, Ayacucho y orquídeas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno La topografía, el tipo de suelo, los daños anteriores por las avenidas torrenciales, los subsuelos rocosos y con inclinación que favorecen que la acumulación del agua, ocasionando inundación de los barrios, especialmente en épocas de invierno. Por la actividad humana en la agricultura, ganadería, minería en forma no técnica. • Construcciones en riesgo • Las lluvias torrenciales, fenómenos como la niña • la topografía del terreno • Factores de la variabilidad climática. Fenómeno del niño. • Geografía muy escarpada • deforestación	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: ✓ La comunidad ✓ Autoridades ambientales (CAR) ✓ Administración municipal ✓ Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se tienen registros oficiales.
	En bienes materiales particulares: Los bienes afectados han sido viviendas, enseres, cultivos y animales que hacen parte de las personas residentes en el sector
	En bienes materiales colectivos: El impacto sobre la planta de tratamiento de agua potable por aumento de la turbiedad de las aguas. Vías primarias, secundarias y terciarias también se ven afectadas.
	En bienes de producción:

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

	Los cultivos se ven afectados, las vías interveredales se afectan, generando aumento en costo de la canas familiar.
	En bienes ambientales: Daño en cauces de fuentes hídricas, afectación del paisaje, pérdida de flora y fauna.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
a) Ampliación de la frontera agropecuaria b) Prácticas inadecuadas de deforestación (Quemas no controladas) c) condiciones climatológicas d) Actividades humanas sin técnica alguna en agricultura y ganadería e) construcciones de viviendas en rondas de los ríos	
1.7. Crisis social ocurrida:	
Las pérdidas de los enseres y bienes de las personas afectadas, causan crisis social y económica en el municipio. Aumentando las estadísticas de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, pues la recuperación de la emergencia no es de corto plazo	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
Las instituciones de respuesta a las emergencias, han atendido las emergencias, pero se lograría mejor desempeño si tuvieran la dotación adecuada y en buena condición. Se contaría con un mejor desempeño si se capacitara constantemente a los organismos de prevención	
1.9. Impacto cultural derivado:	
Se toman medidas de prevención, los habitantes del sector aledaños a las fuentes hídricas, mantiene pendientes al aumento del caudal del agua y si es necesario realizan evacuación preventiva.	
Como antecedentes el CMGRD, respondió en tiempo, con la implementación de la calamidad pública para el caso de AGUA DE DIOS y reuniones con alcaldía y planeación para la mitigación de los efectos en la vereda ORQUÍDEAS. Se socializó la problemática con CORTOLIMA buscando soluciones al problema	

2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES, CRECIENTES Y AVENIDAS TORRENCIALES.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

En el municipio de Roncesvalles, La mayor parte del área del Municipio de Roncesvalles se encuentra sobre relieves escarpados, con pendientes >50%, los cauces naturales en estas áreas se caracterizan por presentar dinámicas torrenciales altas, como pueden apreciarse en la Foto 27, que corresponde al evento ocurrido en el mes de mayo de 2011 que afecto la bocatoma del Acueducto de la cabecera municipal surtido por la Quebrada Arbolito.

Municipio de Roncesvalles no registró ninguna emergencia para el periodo comprendido entre los años 1998- 2007, para el 2008 y 2010 se registró dos inundaciones que afectaron a un total de 4.136 personas, representadas en 793 familias, dejando 14 viviendas averiadas

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

(https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2011_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Roncesvalles.pdf)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Creciente repentino de los ríos Cucuana y río chili, por exceso de lluvias en la zona rural de Roncesvalles (veredas agua de dios, Ayacucho y orquídeas) ocasionando desviación de su cauce por lo que se presenta incomunicación con la cabecera municipal, con los municipios de Rovira, san Antonio y Ibagué, afectando la actividad agrícola y ganadera. • Deforestación, minería. • Las principales causas pueden ser antrópicas no intencionales

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- a) Procesos de intervención del entorno forestal en la ampliación de la frontera agropecuaria.
- b) falta de autoridad ambiental
- c) Factores de variabilidad climática.
- d) Carencia de conciencia en la mayoría de productores agropecuarios y visitantes.
- e) falta de obras de contención y dragado
- f) faltas de monitoreo

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Autoridades de ambientales • Administración municipal • CMGRD de Roncesvalles • Consorcio EPSA • Empresa de transporte Velotax • Comunidad residente en la zona

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general de elementos expuestos:

a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos como cultivos, viviendas, etc. en áreas cercanas a zonas rivereñas que pueden sufrir afectaciones por los crecientes súbitos.

b) Incidencia de la resistencia: Viviendas realizadas con materiales inadecuados y poco resistentes a las crecientes repentinas de los ríos chili y Cucuana (bahareque, bloque, madera, techo en zinc y pisos en tierra) la vía se encuentra destapada por lo que las lluvias contribuyan a desarrollar un proceso erosivo que la deteriora. Los centros educativos se encuentran ubicados muy cerca al cauce de los ríos y en algunas ocasiones las bancas se han ido (Ayacucho y orquídeas).

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Son poblaciones cuya actividad económica los hace propensos a sufrir daños por las crecientes, su nivel de pobreza es otro factor que influye en estas comunidades, al igual que la falta de una educación de calidad, no tienen capacidad para recuperarse fácilmente, son comunidades que quedan aisladas producto de las crecientes de los ríos Cucuana y chili.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosque, prácticas inusuales en cultivos, baja calidad en construcciones poca capacidad de respuesta por la falta de comunicación). Pobladores que no preservan el medio ambiente y

específicamente las fuentes hídricas.

2.2.1. Población y vivienda:

La población más vulnerable corresponde a la que se ubica en la zona e ronda del río por sus actividades o que su vivienda se encuentra en estas. La zona más nucleada es el asentamiento de la vereda orquídeas con aproximadamente 20 viviendas

2.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se estima que la infraestructura en general (Viviendas, locales comerciales, etc.), cultivos principalmente de papa, frijol, tomate de árbol y praderas destinadas para la ganadería, ganado principalmente vacuno, bosques de galería, bosques primarios, valles de palma de cera y paramos, cuerpos de agua como lagunas, nacimientos, etc. Sufran afectaciones por los incendios forestales

2.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Dos puentes uno sobre el río Cucuana y uno sobre el río Chili. Dos escuelas, 3 establecimiento comerciales, predios aledaños. Aproximadamente 30 has, en cultivos de yuca, naranja, café y cacao, 3 vehículos.

2.2.4. Bienes ambientales:

Por lo general cuando se presentan las inundaciones se genera turbiedad en las aguas, lo cual ha afectado fauna silvestre de la región, la flora también se ha sufrido, siendo arrancada por el paso fuerte del agua.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

No se tiene registro confiable, sobre la afectación a las personas.

En bienes materiales particulares:

Se afectaría las viviendas, cultivos, además de animales, en general toda la población

En bienes materiales colectivos:

La pavimentación, instituciones educativas, servicio de energía, estructuras como puentes y vías, acueductos principalmente rurales.

En bienes de producción:

Cultivos varios principalmente de papa, frijol, arveja, frutales y praderas destinadas para la ganadería y ganado principalmente vacuno.

En bienes ambientales:

Bosques de galería, bosques primarios, cuerpos de agua, nacimientos, etc.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Ante una emergencia de gran magnitud, el municipio se verá afectado en todos sus ámbitos, económico, social, política y cultural. A pesar que la administración ha venido mejorando su respuesta operativa, aún es muy débil ante una emergencia a gran escala.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Se estima que se genere la crisis institucional asociada a la crisis social por la falta de respaldo financiero para afrontar las pérdidas.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se han realizado campañas de socialización en prevención de desastres por medios radiales. Ubicación de puntos de encuentro y albergues. Conformación de grupos de apoyo con líderes de la región.

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

La amenaza que representa las inundaciones y/o avalanchas que pueden suceder en el escenario descrito con relación a la vulnerabilidad, se presenta por las diferentes actividades humanas que se desarrollan en las rondas de los ríos Cucuana y chili debido a la realización de actividades de agropecuarias y agrícolas. Además de no hacer cumplir por parte de las autoridades la normatividad al respecto, esto hace que se potencie la vulnerabilidad de la población que se ubica en estas zonas, las cuales se ven amenazadas constantemente ante este fenómeno. La mitigación de la amenaza se realiza por una parte con medidas de seguimiento, control y monitoreo de las zonas propensas a deslizamientos y represamiento de los cauces de los ríos, para determinar las obras civiles y dragados que se pueden realizar o en su defecto para desalojar y asegurar el área con el fin de no poner en riesgo a la comunidad, por otra parte es necesario evitar por parte de las autoridades competentes que se realicen actividades socioeconómicas (cumplimiento de la norma EOT) en zonas de alto riesgo por este fenómeno. En el caso de no adelantar ninguna acción ante la amenaza que estamos tratando, se generaría un peligro inminente ya que no se crea conciencia responsabilidad, no se realizan controles ni se crea infraestructura adecuada, esto conlleva a la generación de un desastre cuando se presente este escenario en el Municipio..

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Realizar campañas de sensibilización en gestión del riesgo y educación ambiental, donde en mesas de trabajo con la comunidad se enseñe las amenazas y peligros que pueden generar las inundaciones.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

Evaluación del riesgo por "inundación y/o avalancha"

- Diseño y especificaciones de medidas de intervención.
- Estudio de análisis de vulnerabilidad (Por inundación y/o avalancha).
- Capacitar la comunidad ante riesgo.
- Realización de talleres con el CMGR, los Comités y la comunidad.
- Análisis de vulnerabilidad de las construcciones.
- Evaluación de las obras civiles necesarias.
- Identificar las debilidades o las fortalezas del Municipio a fin de plantear estrategias para reducir el riesgo e involucrar las acciones de gestión del riesgo sobre inundaciones.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- Sistema de observación por parte de la comunidad.
- Instrumentación para el monitoreo.
- Análisis de suelos, geológicos.
- Realizar controles por parte de la autoridad competente para evitar la que se ubiquen familias en zonas de ronda de río).
- Establecer la figura de Vigías Rurales
- Divulgación radial del riesgo y de las alertas

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a. Sensibilización directa sobre la comunidad en riesgo b. volantes folletos b) programas radiales
---	---

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a. obras de contención y dragado. b. Obras ambientales. c. Reforestaciones. d. Reubicación de viviendas.	a. Aplicación de la LEY 99 DE 1993 sobre régimen ambiental b. La biodiversidad debe ser protegida c. Inclusión de la Gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo d. Realización de talleres, capacitaciones, seminarios de gestión del riesgo y conciencia ambiental para la comunidad en general. e. Estudios y diseños de obras civiles necesaria para evitar desastres. f. Aplicación de la LEY 1551 DE 2012. g. Aplicación del Decreto Ley 2811 de 1974 Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. h) Aplicación de la Ley 1523 de 2012.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a. Programas y proyectos de reubicación de la comunidad ubicada en zonas de riesgo y/o construcciones de viviendas deterioradas. b) conservación de las condiciones naturales.	a) Estudios de susceptibilidad de sucesos con apoyo de profesionales, universidades, entre gubernamentales y la comunidad. b) Talleres de gestión del riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Medidas no determinadas	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la	a) Medidas correctivas en la construcción de obras.	a) Inclusión de la Gestión del riesgo en los programas

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

amenaza:	b) Control, monitoreo y seguimiento constante a posibles eventos. c) adecuación permanente de las zonas de riesgo por este fenómeno	educativos. b) Actualización constante del PMGR, PLEC y estrategias de riesgo. c) Apoyo a los cuerpos de socorro. d) Creación de conciencia sobre el riesgo. e) Reuniones y estrategias contra desastres por inundación y/o avalancha
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de los pobladores de las zonas de riesgo por inundaciones	a) Realización de estudios sobre el fenómeno. b) Comunicación constante con la comunidad para determinar la situación y casos de emergencia de manera oportuna.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Conformar y consolidar la figura de vigías rurales en las veredas del municipio. b) Campañas radiales	
3.4.4. Otras medidas:	Medidas no determinadas	

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes de las personas expuestas. Tanto los propietarios de los predios como el Estado, desarrollarán de manera conjunta el mecanismo que asegure su producción agropecuaria y las viviendas. Aseguramiento de los bienes del Estado a través de la ley 42 de 1993. Transferir el riesgo de los bienes del Estado a las Aseguradoras para disminuir las pérdidas en los desastres. Crear la protección financiera estipulada en el Decreto 919 de 1989, que establece los fondos municipales para la gestión del riesgo. El ente territorial, debe transferir el riesgo de los estratos 1 y 2, a las aseguradoras para disminuir el costo de las pérdidas y de la recuperación. Los estratos 3 y 4, que se encuentren en zonas de riesgo deben transferir el riesgo a las aseguradoras para disminuir sus pérdidas. Los pequeños y grandes productores agrícolas deben transferir el riesgo de manera parcial o total a las aseguradoras frente a eventos recurrentes con el fin de disminuir sus pérdidas. Una estrategia de protección financiera consiste en adoptar una combinación óptima de instrumentos de retención y transferencia del riesgo, que garantice el menor costo de oportunidad de los mismos y que permita la respuesta integral para la atención de la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción post desastre.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Fortalecer el C.M.G.R.D b) Sistemas de alerta: Instalar alarmas en las zonas donde aumenta el caudal del río, Aumentar la dotación de radios para comunicación constante. c) Capacitación: Continuar con los procesos que adelantan los organismos de socorro con la comunidad. d) Equipamiento: tener los sistemas de evacuación adecuados e) Albergues y centros de reserva: Fortalecerlos f) Entrenamiento: Continuar con los procesos de formación a los Bomberos voluntarios. g) Destinación de recursos financieros, técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues)
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Prever la reinstalación de los puentes afectados b) Tener disponibilidad de apoyo, para las familias que tengan pérdidas significativas en de sus viviendas c) Mantener en alerta naranja en tiempo de lluvias. d) Provisión de presupuestos Municipales para la atención de Emergencias. e) Provisión de equipos y elementos para los primeros respondientes

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Plan de desarrollo Roncesvalles Tolima
- EOT Roncesvalles Tolima
- Planes de Contingencias
- Documentación del CMGRD de Roncesvalles.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

2.

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Dotar al municipio de Roncesvalles de una herramienta integradora que permita, la Gestión del Riesgo de Desastres. Propendiendo por la estabilidad, salvaguardar la vida de los habitantes, aumentar su calidad de vida, proteger la honra, integralidad, dignidad y demás derechos económicos, sociales y medio ambientales susceptibles de perjuicio por catástrofes.

2.1.2. Objetivos específicos

1. Sensibilizar y concientizar a los habitantes del municipio de Roncesvalles acerca de los riesgos existentes.
2. Crear sistemas de mitigación del Riesgo de Desastres, a través de la colaboración, participación y financiación del sector público, privado y de la comunidad en general.
3. Coordinar redes de apoyo estratégico para una urbanización armónica, sostenible y sustentable.
4. Proteger en primera medida a la familia, sus bienes inmuebles y empleos como fórmula para fomentar el desarrollo.

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo	
1.1.	Estudios de amenaza Vulnerabilidad y Riesgo
1.2	Campañas divulgativas en medios de comunicación masivos en Gestión del Riesgo
1.3	Identificar y adecuar sitios de alojamiento temporal / albergues

Programa 2. Reducción del Riesgo	
2.1.	Reforestación
2.2	Redes y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales.
2.3	Prohibición o regulación de prácticas agrícolas que generen riesgo de incendios forestales

Programa 3. Manejo del Desastre	
3.1.	Fortalecimiento Operativo de los Primeros Respondientes y de las entidades de socorro existentes en el Municipio de Roncesvalles
3.2	Dotar a las entidades pertenecientes al comité de manejo del desastre del consejo municipal para la gestión del riesgo con los insumos y elementos humanitarios básicos para la atención de familias afectadas tras una emergencia

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

2.3. Formulación de Acciones

Programa 1. Evaluación y conocimiento de riesgos

1.1. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA DETERMINAR PUNTOS MITIGABLES Y NO MITIGABLES POR EVENTOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN REQUERIDAS PARA MITIGACIÓN.		
1. OBJETIVOS		
Realizar estudios técnicos topográficos, geológicos y geotécnicos que permitan proyectar el grado de inestabilidad de un terreno para a su vez evaluar la necesidad de construir obras de contención.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Los Movimientos de movimiento en masa son conocidos, popularmente, como deslizamientos; en el cual, una masa por acción de la gravedad, se desplaza ladera abajo produciendo graves incidentes. La probabilidad de que ocurra un movimiento en masa, esta ligada a factores como: condiciones del terreno, procesos naturales y procesos artificiales. Dentro de las condiciones del terreno se encuentran el alta pendiente, los materiales, la presencia de fallas geológicas y la falta de cobertura vegetal. Lo anterior, sumado a fenómenos como lluvias intensas y prolongadas; incrementan la probabilidad de que ocurra un movimiento en masa. Es necesario conocer las condiciones del terreno, los tipos de suelo que caracterizan las zonas vulnerables y evaluar la necesidad de construir obras de contención que permitan disminuir el riesgo a emergencias en la comunidad por movimientos en masa.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
-Estudios Topograficos: Para georreferenciación, altitud y determinación exacta de pendientes de terrenos. -Estudios de suelos: Análisis de ensayos de laboratorio, con el fin de identificar las propiedades mecánicas del suelo; la estabilidad y así, de ser necesario, diseñar estructuras de contención que mitiguen la amenaza. -Estudios geológicos: Análisis de las formaciones rocosas de la zona, presencia de fallas, pliegues u otro tipo de estructuras geológicas que aumentan la amenaza.		
3.1 Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa	3.2 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo Población de la zona rural del municipio de Roncesvalles	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles	4.3. Plazo (periodo en años) Menos de 2 años

5. RESPONSABLES**5.1 Entidad, institución u organización ejecutora:**

- Alcaldía Municipal del municipio de Roncesvalles

5.2 Coordinación interinstitucional requerida:

- Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
- Gobernación del Tolima
- Administración municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudios de topografía, geología y geotecnia; cada estudio contiene memorias descriptivas. El estudio además entregará los diseños de las obras de contención o mitigación a realizar, junto con el presupuesto para llevar a cabo la construcción de las mismas.

7. INDICADORES

- Elaboración de ensayos de laboratorio y campo
- Estudios y diseños elaborados por profesional idóneo; con especialización en cada uno de áreas.

8. COSTO ESTIMADO

Se deberá estimar el costo con base a presupuestos de contratos de consultoría y se financiará con los recursos del Fondo de Gestión del Riesgo Municipal los cuales son aproximadamente \$ 150.000.000

1.2. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE COTAS MÁXIMAS DE INUNDACIÓN EN LAS CUENCAS HÍDRICAS Y LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS ESTRUCTURAS SANITARIAS Y PLUVIALES EXISTENTES.

1. OBJETIVOS

-Realizar estudios técnicos hidráulicos e hidrológicos para proyectar las actividades u obras de mitigación en pro de disminuir la amenaza por riesgo de inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

En el Municipio de Roncesvalles se han presentado eventos históricos, ocasionando pérdidas significativas de valor ambiental, social y económico. Debido a lo anterior, se requiere analizar la incidencia de las rondas hídricas del sector y la capacidad hidráulica de las obras de arte en las vías de comunicación, puentes; redes sanitarias y pluviales; para de esta manera tomar acciones frente a la mitigación del riesgo por inundaciones en el municipio de Roncesvalles.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Estudios Hidrológicos: Análisis de datos hidrológicos con el fin de identificar las cotas máximas de inundación de un cauce, y el riesgo de amenaza con poblaciones aledañas a las rondas hídricas.

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

- Estudios Hidraulicos: Evaluación de la capacidad hidráulicas existentes.		
3.3 Escenario(s) de riego en el cual interviene la acción: Inundaciones	3.4 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo Población de la zona rural y urbana del municipio de Roncesvalles	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles	4.3. Plazo (periodo en años) Menos de 2 años
5. RESPONSABLES		
5.3 Entidad, institución u organización ejecutora: - Alcaldía Municipal del municipio de Roncesvalles.		
5.4 Coordinación interinstitucional requerida: - Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Gobernación del Tolima - Administración municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Estudio hidráulico e hidrológico; que deberá contener memorias descriptivas. El estudio además entregará los diseños de las obras de mitigación a realizar, junto con el presupuesto para llevar a cabo la construcción de las mismas.		
7. INDICADORES		
- Estudios y diseños elaborados por profesional idóneo		
8. COSTO ESTIMADO		
Se deberá estimar el costo con base a presupuestos de contratos de consultoría y se financiará con los recursos del Fondo de Gestión del Riesgo Municipal los cuales se estiman en \$ 170.000.000		

1.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PUNTOS VULNERABLES ANTE RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES
1. OBJETIVOS
- Generar medidas de prevención y mitigación que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en el municipio de Roncesvalles. - Fortalecer los mecanismos para generar respuesta oportuna en la atención de incendios forestales que se presenten en el municipio de Roncesvalles.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
El manejo de incendios forestales está enfocado a la preparación para la respuesta ante la presentación de estos eventos. El municipio de Roncesvalles debe realizar acciones de seguimiento y monitoreo a los puntos de mayor vulnerabilidad, con el fin de generar conocimiento sobre el territorio y estar preparados oportunamente ante los eventos de incendios forestales que se lleguen a presentar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Labores de detección temprana realizando monitoreo permanente a los puntos vulnerables a incendios forestales. Estas labores deberán ser comunicadas permanentemente a la administración municipal.		
3.5 Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Incendios Forestales	3.6 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo Población de inmersa en zonas vulnerables	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles	4.3. Plazo (periodo en años) Largo plazo
5. RESPONSABLES		
5.5 Entidad, institución u organización ejecutora: - Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Roncesvalles		
5.6 Coordinación interinstitucional requerida: - Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Administración municipal		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
- Detección y atención temprana de incendios forestales mediante niveles de alerta basados en las labores de monitoreo. - Mejoramiento de la preparación a la respuesta ante incendios forestales.		
7. INDICADORES		
- Número de incendios atendidos, teniendo en cuenta los incidentes presentados.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$ 50,000,000		

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Programa 2. Gestión del Riesgo

2.1. REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS Y POBLACIÓN DETERMINADA EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE Y LAS QUE FUERON AFECTADAS POR UN EVENTO NATURAL O ANTRÓPICO.		
1. OBJETIVOS		
- Realizar censo de las personas afectadas por escenarios de movimientos en masa e inundaciones. - Determinar las zonas aptas para la reubicación de la población afectada en zonas no mitigables determinadas mediante los estudios técnicos.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con los eventos de movimientos en masa, se ha determinado afectaciones directas a viviendas; haciendo que la habitabilidad en las mismas sea imposible debido a posible colapso total o riesgo ante otro escenario de movimiento en masa. Por esta razón, es necesario determinar si los escenarios no son mitigables para realizar la reubicación de las viviendas y evitar emergencias mas graves.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
- Identificación de zonas vulnerables NO MITIGABLES - Identificación de las posibles zonas donde se realizaría la reubicación de la población		
3.7 Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos de movimiento en masa e inundaciones	3.8 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo Población de inmersa en zonas vulnerables	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles	4.3. Plazo (periodo en años) Cuatro años
5. RESPONSABLES		
5.7 Entidad, institución u organización ejecutora: - Alcaldía Municipal de Roncesvalles		

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

5.8 Coordinación interinstitucional requerida:

- Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
- Gobernación del Tolima

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Obras de mitigación realizadas.

7. INDICADORES

- Número de obras ejecutadas
- Número de personas beneficiadas por las obras ejecutadas.

8. COSTO ESTIMADO

Por definir. Se destinarán los recursos del Fondo municipal y/o departamental de Gestión del Riesgo los cuales se estiman en \$ 150.000.000

2.2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE ACUERDO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS.

1. OBJETIVOS

- Mitigar los riesgos naturales que puedan generar emergencias por movimiento en masa e inundaciones, mediante la construcción de las obras de contención de taludes, ampliaciones de capacidad hidráulica; con base en estudios y diseños realizados en las zonas vulnerables.
- Reducir la población expuesta a zonas de riesgos en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

El riesgo por movimientos de movimiento en masa en el municipio de Roncesvalles , está ligado principalmente a la construcción de viviendas en taludes con poca capacidad portante y a labores inadecuadas de agricultura y ganadería. Es por eso que deberá analizarse la incidencia de las anteriores labores para llevar a cabo la reconformación de taludes y las obras de contención necesarias para mitigar el riesgo.

Por otro lado, frente a los escenarios de inundaciones, deberá tenerse en cuenta la capacidad hidráulica de las estructuras existentes; además de las cotas máximas de inundaciones de las cuencas hídricas, con el fin de mitigar las zonas amenazadas ante la ocurrencia de un desastre.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Construcción de las obras de mitigación de los riesgos descritos en los estudios y diseños realizados.

3.9 Escenario(s) de riesgo en el cual

3.10 Proceso y/o subproceso de la gestión

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

interviene la acción: Movimientos en masa e inundaciones		del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del riesgo
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo Población de inmersa en zonas vulnerables	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles	4.3. Plazo (periodo en años) Cuatro años
5. RESPONSABLES		
5.9 Entidad, institución u organización ejecutora: - Alcaldía Municipal de Roncesvalles		
5.10 Coordinación interinstitucional requerida: - Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Gobernación del Tolima		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
- Obras de mitigación realizadas.		
7. INDICADORES		
- Número de obras ejecutadas Número de personas beneficiadas por las obras ejecutadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Será definido por el consultor que realice los estudios y diseños; en el que se incluirá obra e inventoría. Se financiará con los recursos del Fondo de Gestión del Riesgo Municipal aprox \$170,000,000		
2.3. JORNADAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; FOCALIZADAS EN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL.		
9. OBJETIVOS		
- Generar cultura preventiva dentro de la comunidad que habita las zonas vulnerables al desarrollo de un incidente forestal. - Apoyar la organización de comités comunitarios de prevención y autoprotección de incendios forestales. - Capacitar a la comunidad frente a prácticas sostenibles ante el cambio climático.		
10. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales en el municipio de Roncesvalles están ligados a fenómenos de sequía ligados al cambio climático y a causas humanas (aplicación de frontera agropecuaria, sin tomar las precauciones adecuadas, el descuido por parte de fumadores y la realización de fogatas). Los incendios forestales provocan pérdidas humanas, de especies nativas y daños en infraestructura y materiales; de igual manera, provocan la interrupción de los ciclos naturales de		

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

bosques en aumento de los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera contribuyendo al efecto invernadero. Los incendios forestales, a su vez, generan erosión en el suelo, favoreciendo la ocurrencia posterior de inundaciones y deslizamientos de tierra.

Por lo anterior, es necesario capacitar a las comunidades del municipio, generando cultura preventiva y apoyándolos en la organización de comités comunitarios en pro de la autoprotección.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realización de talleres comunitarios:

TALLER 1: Conocimiento de zonas vulnerables a incendios forestales

CONTENIDO

- Dar a conocer las zonas vulnerables a incendios forestales.
- Explicación del fenómeno e incidencia del cambio climático en la generación de incendios forestales
- Causas y efectos de los incendios forestales en la salud, la economía y en la infraestructura del municipio.
- Conceptos básicos para la gestión del riesgo de desastres

TALLER 2: Fortalecimiento en prevención y autoprotección ante incendios forestales

CONTENIDO

- Organización de comités comunitarios para la prevención y autoprotección de incendios forestales dada su importancia.
- Conformación de vigías ambientales para llevar a cabo labores de inspección en zonas vulnerables a presentar incendios forestales.

3.11 Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios Forestales

3.12 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

REDUCCIÓN DEL RIESGO

12. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1 Población objetivo
Población de inmersa en zonas vulnerables

4.2. Lugar de aplicación
Municipio de Roncesvalles

4.3. Plazo (periodo en años)
Un año (2021)

13. RESPONSABLES

5.11 Entidad, institución u organización ejecutora:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Roncesvalles.

5.12 Coordinación interinstitucional requerida:

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

99

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

- Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
14. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
- Identificación de zonas puntos de encuentro y rutas de escape en caso de incendio forestal.
- Conformación de comités comunitarios de prevención y autoprotección ante incendios forestales.
15. INDICADORES
- Número de capacitaciones realizadas
- Número de comités conformados
16. COSTO ESTIMADO
\$ 50.000.000

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD	10 0
--	--	----------------------	---------

Programa 3. Manejo de Desastres**3.1. CONSTITUCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUES QUE CUMPLAN CON LA NORMA SISMORESISTENTE, IMPLEMENTACIÓN DE ALERTAS (ALARMA, SIRENAS) DEFINICIÓN DE PUNTOS DE ENCUENTRO Y RUTAS DE EVACUACIÓN.****1. OBJETIVOS**

- Definición y/o construcción de albergues refugio para las familias afectadas ante fenómenos que representen amenaza.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que el municipio de Roncesvalles es vulnerable a varios escenarios de riesgo, el municipio debe contar con los espacios adecuados que permitan dar refugio a las personas afectadas por los resultados del impacto.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Identificación de población mas vulnerable
- Identificación de lugares seguros para adecuar como albergues y/o construir albergues.
- Gestionar recursos para la construcción de albergues.
- Capacitación referente a protocolos de emergencia, alertas tempranas, y rutas de evacuación.

3.13 Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos de movimiento en masa, inundaciones e incendios forestales

3.14 Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Fortalecimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1 Población objetivo**

Población de inmersa en zonas vulnerables

4.2. Lugar de aplicación

Municipio de Roncesvalles

4.3. Plazo (periodo en años)

Tres años

5. RESPONSABLES**5.13 Entidad, institución u organización ejecutora:**

- Alcaldía Municipal de Roncesvalles

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

5.14 Coordinación interinstitucional requerida: - Entidades adscritas al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Personería Municipal - Gobernación del Tolima - CORTOLIMA
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
- Zonificación de amenaza, exposición y vulnerabilidad del municipio de Roncesvalles - Albergues para atención de emergencias.
7. INDICADORES
- Número de albergues adecuados - Número de albergues construidos
8. COSTO ESTIMADO
\$ 150.000.000

3.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE ATENDER LAS EMERGENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
1. OBJETIVOS	
- Capacitación a las entidades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, junto con la comunidad vulnerable en la identificación de las alertas tempranas; mediante la realización de talleres y adquisición de equipos de comunicación para mejorar los protocolos ante un incidente presentado.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
El municipio de Roncesvalles debe mejorar los protocolos de atención de emergencias e identificar factores de alertas tempranas con el fin de gestionar los incidentes; de manera oportuna, disminuyendo las afectaciones en las personas e infraestructura en general.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
- Capacitación del personal encargado de atender las emergencias en primeros auxilios - Capacitación del personal encargado de atender las emergencias, frente a los protocolos de atención. - Identificación de equipos de comunicación disponibles y proyección de mejora en los mismos.	
3.15 Escenario(s) de riesgo en el cual	3.16 Proceso y/o subproceso de la gestión

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

interviene la acción: Movimientos de movimiento en masa, Inundaciones e incendios forestales		del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1 Población objetivo Personal encargado de atender emergencias	4.2. Lugar de aplicación Municipio de Roncesvalles		4.3. Plazo (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES			
5.15 Entidad, institución u organización ejecutora: - Cuerpo de bomberos del municipio de Roncesvalles			
5.16 Coordinación interinstitucional requerida: - Administración municipal			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
- Personal del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con conocimientos de primer respondiente.			
7. INDICADORES			
- Número de entidades delegadas con certificado en primer respondiente.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$ 170,000.000			

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

• **Resumen de Costos y Cronograma**

Programa 1. Evaluación y conocimiento de riesgos								
ACCIÓN		RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1.1	Realización de estudios para determinar puntos mitigables y no mitigables por eventos de movimiento en masa y diseños de estructuras de contención requeridas para mitigación.	Alcaldía municipal de Roncesvalles	150.000.000					
1.2	Realización de estudios hidraulicos e hidrológicos para la determinación de cotas máximas de inundación en las cuencas hídricas y la capacidad hidráulica de las estructuras sanitarias y pluviales existentes.	Alcaldía municipal de Roncesvalles	170.000.000					
1.3	Seguimiento y monitoreo de los puntos vulnerables ante incendios forestales	Cuerpo Bomberos del municipio de Roncesvalles – Tolima.	50.000.000					

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

10
4

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

Programa 2. Reducción del riesgo								
ACCIÓN		RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
2.1	Reubicación de las viviendas y población determinada en alto riesgo no mitigable y las que fueron afectadas por un evento natural o antrópico.	Alcaldía municipal de Roncesvalles	150.000.000					
2.2	Construcción de obras de mitigación de acuerdo con estudios y diseños técnicos	Alcaldía municipal de Roncesvalles	170.000.000					
2.3	Jornadas de capacitación comunitaria para la prevención y atención de emergencias; focalizadas en la preservación y conservación forestal.	Entidades del Consejo municipal de Gestión del riesgo	50.000.000					

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

Programa 3. Manejo de Desastres								
ACCIÓN		RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
3.1	Construcción de albergues que cumplan con la norma sismoresistente, implementación de alertas (alarmas, sirenas) definición de puntos de encuentro y rutas de evacuación.	Alcaldía municipal de Roncesvalles	150.000.000					
3.2	Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas, mediante capacitación del personal encargado de atender las emergencias y el fortalecimiento en equipos de comunicación	Cuerpo de Bomberos del municipio de Roncesvalles – Tolima.	170.000.000					

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

2.5. ACTUALIZACION DEL PMGRD Y AGENDA DE CONTROL

2.5.1. Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente seguimiento a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios que se han priorizado y caracterizado. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.

2.5.2. Agenda anual del CMGRD:

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se reunirá periódicamente, de forma ordinaria, según la agenda acordada en la primera reunión de cada año calendario, las reuniones se establecerán con un objetivo previamente establecido como el que se indica a continuación, y las instituciones que integran el Consejo están obligadas a participar de las reuniones convocadas, de manera ordinaria o extraordinaria, por el señor Alcalde, en hora, fecha y lugar que indique.

Enero y febrero

- Concertación de la Agenda Anual del CMGRD
- Ajustes organizacionales del CMGRD
- Revisión general de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
- Revisión general de Planes de Contingencia de Empresas de Servicios Públicos y privadas

Marzo y abril

- Seguimiento a escenarios prioritarios
- Seguimiento a escenarios secundarios

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

10
7

Municipio de Roncesvalles (Tolima)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------------	---

- Análisis de riesgos municipales y ajuste de escenarios de ser necesario
- Curso ordinario de capacitación para nuevos miembros del CMGRD

Mayo y junio

- Control a ejecución de acciones para reducción del riesgo
- Seguimiento a estrategia de comunicaciones

Julio y agosto

- Control a ejecución de acciones para conocimiento y monitoreo del riesgo
- Actividades de formación y capacitación de talento humano y fortalecimiento institucional

Septiembre y octubre

- Control a ejecución de acciones para manejo del desastre
- Revisión de la ejecución presupuestal del Plan en la vigencia anual y cuatrienal

Noviembre y diciembre

- Revisión de cumplimiento de indicadores del PMGRD
- Revisión de los mecanismos de financiamiento y ajustes al presupuesto del Plan
- Elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD	10 8
--	--	----------------------	---------

GLOSARIO

1. **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.
2. **Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
3. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
4. **Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.
5. **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción
6. **Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un periodo prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Fecha de elaboración:
Noviembre de 2020

Fecha de actualización:
Noviembre de 2020

Elaborado por: CMGRD

10
9

7. **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.
8. **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.
9. **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
10. **Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
11. **Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
12. **Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.
13. **Intervención correctiva:** Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

14. **Intervención prospectiva:** Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.
15. **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación por la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.
16. **Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.
17. **Preparación:** Es el conjunto de acciones principales de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
18. **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.
19. **Protección financiera:** Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.
20. **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los

bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

21. **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
22. **Reglamentación prescriptiva:** Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.
23. **Reglamentación restrictiva:** Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
24. **Respuesta:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.
25. **Riesgo de desastres:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.
26. **Seguridad territorial:** La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria,

seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

27. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como 11 de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por j. eventos físicos peligrosos.
28. **Agradacional:** Relativo a la acumulación de secuencias estratigráficas a través de la depositación, que produce el apilamiento de una capa sobre otra, y se dispone en forma ascendente durante los períodos de equilibrio entre el aporte de sedimentos y el espacio disponible.
29. **Andesita:** La **andesita** es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasas y varios otros minerales ferromagnésicos como pirógeno, biotita y hornablenda. También puede haber cantidades menores de sanidina y cuarzo. Los minerales más grandes como las plagioclasas suelen ser visibles a simple vista mientras que la matriz suele estar compuesta de granos minerales finos o vidrio. El magma andesítico es el magma más rico en agua, aunque al erupcionar se pierde esta agua como vapor. Si el magma andesítico cristaliza en profundidad se forma el equivalente plutónico de la andesita que es la diorita. En este caso el agua pasa a formar parte de anfíboles, mineral que es escaso en la andesita.
30. **Bimodal:** Frecuencia de distribución de datos numéricos que muestra dos picos (modos) distintos.
31. **Dacita:** La **dacita** es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de la riolita y, al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespato plagioclasa con biotita, hornablenda, y piroxeno (augita y/o enstatita). Posee una textura entre afanítica y pórfido con cuarzo en forma de cristales de tamaño considerable redondeado corroído, o como elemento de su pasta base. Las proporciones relativas de feldespatos y cuarzo en la dacita, y en muchas otras rocas volcánicas, se ilustran en el diagrama QAPF. La dacita se define por su contenido de sílice y álcalis en la clasificación TAS.
32. **Denudación:** Desprendimiento o desaparición de la parte más externa de la corteza terrestre a causa de la erosión.
33. **Estiaje:** Nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río u otra corriente como consecuencia de la sequía.
34. **Orogénesis:** proceso geológico mediante el cual la corteza terrestre se acorta y pliega en un área alargada producto de un empuje. Normalmente las orogenias son acompañadas por la formación de cabalgamientos y plegamientos. Es el mecanismo

Fecha de elaboración: Noviembre de 2020	Fecha de actualización: Noviembre de 2020	Elaborado por: CMGRD
--	--	----------------------

principal mediante el cual las cordilleras se forman en los continentes. Los **orógenos** o cordilleras se crean cuando una placa tectónica con corteza continental es "arrugada" y empujada hacia arriba. Todo esto implica una gran cantidad de procesos geológicos que en conjunto se llaman **orogénesis**.

35. **Neotectónica:** La neotectónica es una subdisciplina de la tectónica, dedicada al estudio de los movimientos y deformaciones de la corteza terrestre (procesos geológicos y geomorfológicos) actuales o recientes en el tiempo geológico. El término también puede referirse a los movimientos/deformaciones en cuestión en sí mismos.
36. **Flujo Piroclástico:** Se denomina flujo **piroclástico**, colada **piroclástica**, nube ardiente o corriente de densidad **piroclástica** a una mezcla de gases volcánicos calientes, materiales sólidos calientes y aire atrapado, que se mueve a nivel del suelo y resulta de ciertos tipos de erupciones volcánicas.
37. **Lahar:** es un flujo de sedimento y agua que se moviliza desde las laderas de volcanes. Durante los últimos siglos, los **lahares** han destruido más propiedad pública o privada que cualquier proceso volcánico y han sido los causantes de la pérdida de miles de vidas humanas.
38. **Erodabilidad del suelo:** Es un índice que indica la vulnerabilidad o susceptibilidad a la erosión y que depende de las propiedades intrínsecas de cada suelo. Cuanto mayor sea la erodabilidad mayor porcentaje de erosión.
39. **Subducción:** Deslizamiento del borde de una placa de la corteza terrestre por debajo del borde de otra.
40. **Diaclasa:** Es una fractura en las rocas que no va acompañada de deslizamiento de los bloques que determina, no siendo el desplazamiento más que una mínima separación transversal. Se distinguen así de las fallas, fracturas en las que sí hay deslizamiento de los bloques. Son estructuras muy abundantes. Son deformaciones frágiles de las rocas.

BIBLIOGRAFIA

9. Ley 1523 del 24 de abril de 2020. **"POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley152324042012.pdf>
10. Alcaldía de Roncesvalles Consultado: Disponible en: <http://www.roncesvalles-tolima.gov.co/>
11. Municipio de Roncesvalles: Disponible en
[https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_\(Tolima\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Roncesvalles_(Tolima))
12. https://www.tolima.gov.co/publicaciones/13054/estadisticas_tolima_dosmiloncedosmilatorce/
13. https://roncesvallestolima.micolombiadigital.gov.co/sites/roncesvallestolima/content/files/000356/17756_eot-roncesvalles-tolima--acuerdo-n-08--del-16--de-mayo-de-2019.pdf
14. https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/centro_documentos/estudios/agendas/2011_Agenda_Ambiental_del_Municipio_de_Roncesvalles.pdf
15. Plan nacional de gestión del riesgo y desastre. Consultado: 02/15/2018. Disponible en:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD-2015-2025-Version-Preliminar.pdf>
16. Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta. Municipal. Consultado: 02/15/2018. Disponible en:
http://www.gestiondelriesgo.gov.co/sigpad/archivos/Guia_metodologica_para_la_Estrategia_d_e_Respuesta_Municipal.pdf
17. Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Consultado: 02/15/2018. Disponible en:
http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMGRD_2012_v1.pdf